

29. 88

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"ESTRUCTURA AGRARIA Y FUERZA DE TRABAJO ---  
AGRICOLA EN EL ESTADO DE SINALOA"

TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

POR: MARTHA E. STAMATIS MALDONADO



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

INTRODUCCION	PAG.
CAPITULO I.- DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LA AGRICULTURA Y FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA. . . . .	1
1.- Mecanización de la agricultura y fuerza de trabajo agrícola.	
2.- Proceso de producción en la agricultura y fuerza de trabajo agrícola.	
3.- El carácter especial de la tierra como -- medio de producción y la fuerza de trabajo agrícola	
4.- La formación de los precios de los productos agrícolas y la fuerza de trabajo agrícola.	
CAPITULO II.-FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA Y CLASES SOCIALES EXPLOTADAS EN EL CAMPO.. . . .	18
CAPITULO III.-EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LA AGRICULTURA MEXICANA, DE 1940 A 1970. . . . .	25
1.- El período de 1940 a 1953.	
2.- El período de 1954 a 1970.	

CAPITULO IV.- ESTRUCTURA AGRARIA Y CLASES SOCIALES EN EL CAMPO SINALOENSE. . . . . 45

- 1.- Presentación de la tipología de productores del ago.
- 2.- Cobertura de la tipología.
- 3.- Recursos productivos por tipo de productor.
- 4.- Uso de insumos, tipo de tracción y nivel de mecanización.
- 5.- Valor de la producción por tipo de productor.
- 6.- Patrones de uso del suelo.
- 7.- Producción y productividad.
- 8.- Estructura agraria y estructura de clases en el campo Sinaloense.

CAPITULO V.- PROCESO DE PRODUCCION Y FUERZA DE TRABAJO - AGRICOLA EN EL ESTADO DE SINALOA. . . . . 72

- 1.- Unidad de Infrasubsistencia (I)
- 2.- Unidad de Subsistencia (II)
- 3.- Unidad Estacionaria (III)
- 4.- Unidad Excedentaria (IV)
- 5.- Unidad Transicional (V)

## I N T R O D U C C I O N

El objetivo del presente trabajo consiste en caracterizar la estructura agraria del Estado de Sinaloa, analizar los diferentes tipos de productores agrícolas, su disponibilidad de recursos productivos, sus niveles de producción y de incorporación, tanto la fuerza de trabajo como de medios de producción, así como la evolución de los patrones de uso del suelo.

Entendemos la estructura agraria como la base material donde surgen y se reproducen las clases sociales en el campo. Consideramos de manera fundamental a la fuerza de trabajo agrícola, por constituir la base a partir de la cual podemos determinar el carácter de clase de los explotados del campo y sus diversas manifestaciones ideológicas y políticas.

Si bien es cierto que, de ninguna manera son suficientes las determinaciones económicas para definir las clases sociales, también lo es que esas determinaciones nos dan el contexto o los límites dentro de los cuales podemos comprender la acción de dichas clases. Es decir, el desarrollo social no es puramente económico, pero la lucha de clases como motor de ese desarrollo no existe si no es con referencia a los intereses económicos de las clases sociales.

Por esta razón, consideramos esencial analizar (Capítulo I) aquellas características del desarrollo del capitalismo en la agricultura (carácter particular de la mecanización agrícola, carácter particular del proceso de producción, carácter especial de la tierra como medio de producción y mecanismo específico de la formación de los precios de los productos agrícolas), que inciden de manera directa en el

desarrollo de la fuerza de trabajo; y, cómo estas características (Capítulo II) determinan la existencia material de las clases explotadas del campo.

A pesar de las particularidades del desarrollo del capitalismo - en la agricultura, consideramos que el desarrollo de la fuerza de trabajo agrícola está regulado, en última instancia, por la tendencia general a la proletarización.

Entendemos la proletarización como un proceso de despojo y pauperización de la fuerza de trabajo agrícola, que se expresa en la diferenciación que adopta la existencia material de las clases explotadas del campo. Y las formas que éstas asumen van desde el proletario totalmente desposeído de todo medio de producción; al proletario con parcela, que es el productor directo al que le es indispensable vender su fuerza de trabajo -alguna parte del año- para lograr su reproducción; hasta el campesino, pequeño productor que tiene capacidad de cubrir su reproducción, como tal, del trabajo de su parcela.

Además, consideramos necesario analizar concretamente el desarrollo del capitalismo en México, particularmente en la agricultura, a partir de 1940 (Capítulo III); cómo las diferentes coyunturas de la economía y el mercado mundiales han influido en los diferentes momentos de la economía mexicana y cómo el desarrollo agrícola se ha subordinado al desarrollo industrial y urbano.

Las consecuencias del tipo de desarrollo agrícola de esos años - se dejan sentir con todo su impacto con la crisis agrícola de 1970. En este año, la estructura agraria se presenta sumamente polarizada (Capítulo IV) con la existencia de una minoría de productores agrícolas privile

giados y de una mayoría de los mismos que se encuentra empobrecida; parte de éstos con una mínima propiedad o posesión de medios de producción y -- otra parte significativa que cuenta sólo con su fuerza de trabajo, para -- subsistir y reproducirse.\*

A pesar de basarnos en la tipología de CEPAL, consideramos que -- ésta adolece de limitaciones fundamentales. Se habla de campesinos como -- de aquellos productores que, con cierta racionalidad productiva, se dife- -- rencian de los no campesinos, pero no se toma en cuenta una característi- -- ca fundamental de esa racionalidad en las condiciones histórico-concretas de México en la actualidad; la venta de fuerza de trabajo; no se explica -- cómo se reproducen aquellos productores --de infrasubsistencia y de subsis- -- tencia- que, por definición no alcanzan a cubrir sus necesidades de repro- -- ducción; y tampoco se explica quienes hacen posible la existencia del -- sector empresarial basado, también por definición, en la compra de fuerza de trabajo.

Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, considero de gran -- utilidad la tipología y los datos que aporta para avanzar en el estudio -- de la estructura agraria, incorporando al análisis a la fuerza de trabajo y así, reinterpretando tanto la estructura agraria como la mencionada -- tipología.

-----

\* Este capítulo se basa en la tipología de productores del agro propuesta por CEPAL, con base en el procesamiento estadístico de los V Censos -- Agrícolas, Ganadero y Ejidal para 1970, que es la última información -- censal disponible. Por ésta razón --y por otras ya mencionadas en esta -- introducción- el análisis del desarrollo de la agricultura mexicana -- (Cap. III) comprende hasta 1970.

Con el objeto de caracterizar a la fuerza de trabajo agrícola en el Estado de Sinaloa, se realizó una investigación directa (estudios de caso) en cada uno de los tipos de unidades de producción que distingue - CEPAL, porque es precisamente la fuerza de trabajo la parte de la estructura agraria, que se encuentra ausente en la información estadística.

En las conclusiones del presente trabajo, abordamos cómo toda la problemática anterior nos permite plantear -a manera de hipótesis- algunas líneas generales de organización y acción políticas de las clases -- explotadas del campo.



## CAPITULO I

### DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LA AGRICULTURA Y FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA

El desarrollo del capitalismo subordina el desarrollo agrícola - al desarrollo industrial. La agricultura se transforma en una rama de la producción capitalista y la función de su propio desarrollo es servir al desarrollo industrial.

Las tendencias generales del desarrollo del capitalismo con la - agricultura son las siguientes:

- 1<sup>a</sup> El incremento de la población no agrícola a cuenta de la población agrícola por la creciente separación de la actividad agrícola de la manufacturera.
- 2<sup>a</sup> La sustitución progresiva de la práctica del cultivo tradicional o de subsistencia por la práctica del cultivo comercial por la creciente demanda de la población no - - - agrícola.
- 3<sup>a</sup> El uso más intensivo de los recursos productivos en cuanto mayor es el carácter comercial de los cultivos.
- 4<sup>a</sup> La progresiva mecanización y elevación de la composición orgánica del capital en la agricultura por el uso más intensivo del suelo.
- 5<sup>a</sup> La disminución relativa de la fuerza de trabajo agrícola en relación con los medios de producción por la elevación de la composición orgánica del capital.

- 6<sup>a</sup> La polarización de los recursos productivos: alta concentración en una minoría de unidades de producción y excesiva dispersión en la mayoría de unidades, por la disminución relativa de la fuerza de trabajo en la producción agrícola.
- 7<sup>a</sup> La polarización de los recursos productivos conlleva la polarización de la población agrícola: una minoría de productores se apropia de la mayor parte de la riqueza generada mientras que la mayoría de ellos sólo dispone de la menor parte de esa riqueza y tiende a pauperizarse.
- 8<sup>a</sup> La pauperización relativa de la mayoría de los productores tiende a separarlos de sus medios de producción, a proletizarlos.

Pero, si bien es cierto que se desarrollan en la agricultura estas tendencias generales del capitalismo, también lo es que existen particularidades de la producción agrícola que hacen que su desarrollo asuma formas que no se dan en la producción industrial.

Así, el desarrollo de la fuerza de trabajo agrícola, que asume formas históricas específicas por el desarrollo particular de la formación social y de la lucha de clases, está determinado, en última instancia, por las tendencias del desarrollo de la producción agrícola.

Consideramos necesario partir de algunas características particulares de la producción agrícola que son fundamentales en el desarrollo de la fuerza de trabajo agrícola:

- 1a. El carácter particular de la mecanización agrícola.
- 2a. El carácter particular del proceso de producción agrícola

- 3a. El carácter especial de la tierra como medio de producción
- 4a. El mecanismo específico de la formación de los precios de los productos agrícolas.

1.- La mecanización de la agricultura y la fuerza de trabajo agrícola.

Es en la agricultura donde el capitalismo se presenta más progresista por cuanto se desarrolla en un medio cuyas condiciones no ha creado -como relativamente sucede con la industria manufacturera en las ciudades-, pero del que precisamente surge y al cual tiene que transformar mayormente.

Con el nacimiento del capitalismo se inicia la subordinación de la agricultura a la industria. El momento definitivo de esa subordinación es la mecanización agrícola\* y, es a la vez, condición previa de su verdadera subordinación (la subordinación real del trabajo al capital).

El empleo de máquinas en la agricultura tropieza con una serie de dificultades que no se presentan en la industria(1). Algunas son dificultades técnicas porque las máquinas deben adecuarse a su lugar de trabajo, la tierra, que es creada por la naturaleza; mientras que en la industria ese lugar es creado artificialmente y adaptado a las máquinas. Esto hace que las labores agrícolas no se puedan mecanizar totalmente e incluso algunas no se puedan mecanizar.

En la agricultura, a diferencia de la industria, las máquinas sólo son utilizadas por breves temporadas. Su costo no se amortiza tan

-----  
\* La utilización de insumos mejorados y el paso de la cooperación simple a la cooperación compleja, son condiciones previas a la reorganización de la producción en base a las máquinas.

(1) KAUTSKY, Karl, La Cuestión Agraria, Ed. Siglo XXI, México, 1974.  
Ver Cap. IV, C.

rápidamente y su desgaste se transfiere en menor proporción al producto, y una proporción mayor -en relación con las máquinas industriales- se desgasta en el tiempo en que están ociosas.

A estas dificultades de carácter económico, se agregan las que se derivan del hecho de que en el campo la fuerza de trabajo es más barata que en las ciudades. Como el fin último de la mecanización es -- ahorrar salarios, no fuerza de trabajo, los salarios más bajos hacen -- que la tendencia al empleo de máquinas en la agricultura sea menor.

Pero el que la mecanización agrícola plantee más dificultades, - por lo que son menos utilizadas, no significa que el empleo de máquinas en la agricultura no tiene importancia. Sólo significa que su incorporación más lenta retrasa el pleno dominio del capital en la agricultura y disminuye el ritmo y matiza el proceso de proletarización de la fuerza de trabajo agrícola.

El empleo de maquinaria agrícola supone cierta amplitud e intensidad de la producción\*. Esta no puede darse con sólo fuerza de trabajo familiar, requiere de fuerza de trabajo "extrafamiliar", misma que - el proceso de acumulación originaria, por muy especial o débil que haya sido, le proporciona como mercancía disponible.

Esta fuerza de trabajo, al incorporarse a la producción como -- fuerza de trabajo asalariada, se hace innecesaria al proceso de producción de donde proviene -a su vez, dicha incorporación acelera y amplía el proceso de acumulación-; y, precisamente porque ya era innecesaria o sobrante es que se encontraba disponible.

Así, el empleo de máquinas fomenta el establecimiento de relaciones salariales al incorporar fuerza de trabajo familiar desocupada a -- las explotaciones agrícolas capitalistas. Y, cuando la mecanización -- conlleva a organizar la producción de una manera más eficiente -aún sin

\* Ver nota p. 3

suponer la adopción de más y/o mejores máquinas-, provoca el desplazamiento de la fuerza de trabajo.

Esa fuerza de trabajo difícilmente puede reincorporarse al proceso de producción de donde provino, sea porque ha sido sustituido, -lo -- que demostraría la reproducción de la unidad-, o porque la unidad de -- producción se haya transformado hasta el grado de no ser ya lo que era. De cualquier modo, no hay en su proceso de producción un lugar vacío -- esperándolo a que regrese.

Ese desplazamiento sólo puede ser atenuado por factores económicos relacionados con la modificación en los patrones de uso del suelo, o por factores políticos como los relacionados con una reforma agraria. Pero, tanto ésta como la agricultura intensiva conducen, en un momento posterior, a provocar un desplazamiento aún mayor de la fuerza de trabajo agrícola.

Así, por un lado y en un primer momento, la mecanización de la -- agricultura promueve y fomenta el establecimiento de relaciones salariales de trabajo; por otro lado, con el desarrollo de la técnica de producción, las máquinas tienden a desplazar a esa fuerza de trabajo y a -- reducir las posibilidades de ocupación de toda la fuerza de trabajo --- agrícola.

La mecanización provoca tanto el incremento en la demanda de --- fuerza de trabajo como su desplazamiento. Provoca la proletarización -- de la fuerza de trabajo: como fuerza de trabajo en activo, por un lado; y, como sobrepoblación relativa, por otro\*.

## 2.- El proceso de producción en la agricultura y la fuerza de trabajo agrícola.

Otra característica particular de la producción agrícola es la --

---

\* Ver p.23 sobre aspectos generales de la sobrepoblación en la agricultura.

marcada discontinuidad del proceso de producción como proceso de valorización, por la marcada diferencia entre su tiempo de trabajo y su tiempo de producción.

En general, el tiempo de producción comprende desde que se inicia la elaboración del producto, hasta que se tiene listo para la venta. El tiempo de producción está compuesto tanto por el tiempo de trabajo como por las interrupciones de ese trabajo.

En la agricultura, el tiempo de producción se inicia desde que se preparan las condiciones para el cultivo y termina hasta que se cosecha el producto y se coloca en el mercado. El tiempo de trabajo es el número de jornadas de trabajo que requiere cada una de las labores: -- preparación del terreno, siembra, cultivo y cosecha. El tiempo en que el proceso de producción no requiere de la acción de la fuerza de trabajo es en el que los insumos están sometidos sólo a la acción de los procesos naturales.

En la agricultura es mucho menor el tiempo en que se requiere de la acción de la fuerza de trabajo que, por ejemplo, en la producción de máquinas donde gran parte del tiempo de producción es tiempo de trabajo. Ese rasgo es más acentuado en cuanto menor es el nivel de incorporación de los procesos de producción agrícola al progreso técnico.

El menor nivel de desarrollo técnico que caracteriza a la agricultura se debe, en última instancia, al límite que supone el hecho de que el medio de producción básico es la tierra, por lo que la producción agrícola está condicionada por procesos naturales que la sociedad, hasta ahora, no ha logrado sustituir.

La discontinuidad con que el proceso de producción requiere de fuerza de trabajo, hace que la ocupación agrícola, tenga un marcado carácter eventual. Una consecuencia de esto es que "la situación del ---

obrero agrícola, es aún peor que la del obrero industrial" (2).

Esta característica de la producción agrícola es fundamental para entender por qué la agricultura no requiere que toda la fuerza de — trabajo agrícola esté totalmente separada de sus medios de producción, e incluso, que le sea propicia la existencia de proletarios con parce— la; de por qué el grado de desarrollo del proceso de proletarización -- agrícola no representa ningún indicio de regresión o estancamiento del capitalismo. Es simplemente una característica de su desarrollo.

A esta limitación propia de la producción agrícola —discontinui— dad marcada del proceso de producción como proceso de trabajo— se aña el que, a diferencia de la industria, las etapas sucesivas del proceso de producción (preparación del terreno, siembra, cultivo y cosecha) no pueden realizarse simultáneamente, precisamente porque depende en gran medida de procesos naturales. Y es este un factor más que disminuye la posibilidad de una mayor incorporación de fuerza de trabajo agrícola.

El carácter eventual de la ocupación de la fuerza de trabajo en la agricultura y la consiguiente existencia de proletarios con parcela, nos lleva a considerar a éstos, como una clase particular del capitalis— mo y no como una clase especial o "atípica" en el capitalismo.

El desempleo y subempleo que esta situación particular provoca, nos remite a otra tendencia del desarrollo de las fuerzas de trabajo en el capitalismo: la formación de una sobrepoblación relativa. Y, "las particularidades de la agricultura, sólo condicionan las formas especia— les de este fenómeno" (3)

---

(2) LENIN, U.I, El desarrollo del capitalismo en Rusia, Ed. Progreso, México, 1974, p. 327.

(3) LENIN, op cit., p. 326

3.- La limitación de tierra como medio de producción y la fuerza de trabajo agrícola.

La propiedad de la tierra es decisiva en la transformación del trabajo agrícola a trabajo asalariado, es decir, en mercancía.

El capitalismo se apropia de la tierra y la somete a su desarrollo, creando la forma de propiedad adecuada. Esta forma propia del capitalismo es la que desliga a la tierra de las relaciones señoriales y de las relaciones serviles; separa la tierra como condición de trabajo de la propiedad terrateniente y, por tanto, separa de ésta la posesión y la producción agrícola; racionaliza la producción agrícola con la aplicación de la ciencia y el desarrollo de la técnica; y, separa la tierra como medio de producción de la fuerza de trabajo agrícola. Este último rasgo, si bien es producto de la transformación de la propiedad de la tierra en propiedad capitalista, es a la vez, su condición previa.

Así, la transformación de la propiedad de la tierra en propiedad capitalista, es condición de la transformación de la agricultura en una rama de la producción industrial dado que hace posible la libre movilidad de capitales, la libre movilidad de fuerza de trabajo y la formación de una ganancia media, con la particularidad de que una porción del producto generado se destina a la renta y no ingresa en la formación de esa ganancia media.

La tierra, el medio de producción básico de la agricultura, no es producto del trabajo sino un recurso natural limitado. En la medida en que predomina el régimen capitalista, se convierte en mercancía y adquiere un precio de mercado. Pero como no es producto del trabajo, su valor no depende del trabajo socialmente necesario ni su precio depende del precio de producción.

La tierra es un medio de producción que no es capital. Es la do-



minación de éste en la agricultura la que genera la renta capitalista - del suelo.

En el capitalismo, el que la tierra sea un recurso natural limitado supone necesariamente su monopolio como condición de la producción. Es un monopolio que existe independientemente de las formas de propiedad o tenencia -siempre y cuando predomine el régimen capitalista-, y significa para unos exclusividad en su uso porque para otros es su exclusión.

La consecuencia del monopolio de la tierra es que, el precio de producción no está determinado por las condiciones medias de producción -como en la industria no agrícola- sino por las peores condiciones <sup>que permite</sup> poder recuperar el precio de costo más la ganancia media, o sea, su precio de producción. Precio que es, en este caso, un precio de monopolio transformado en renta.

El capital que se invierte con mejores condiciones, podrá cubrir su precio de producción y obtener una ganancia adicional derivada de su mayor productividad: la renta diferencial como una forma transformada de las ganancias extraordinarias en la agricultura. El que esta ganancia extraordinaria sea permanente -y no temporal como en la industria-, se debe al monopolio de la tierra por su carácter escaso y limitado como medio de explotación para el capital.

Así, en la agricultura la productividad media no existe, ya que la limitación de tierra impide la formación de ese promedio. Para que éste se formara sería necesario que siempre pudieran abrirse nuevas explotaciones agrícolas además de las ya existentes. "Si eso ocurriera no habría diferencia alguna entre la agricultura y la industria y, por tanto, no podría generarse una renta. Pero la limitación de tierra impide que tal cosa suceda" (4)

---

(4) LENIN, "El problema agrario y los críticos de Marx", en Teoría de la cuestión agrícola, Ediciones de Cultura Popular, México, 1976 p. 69

Así la limitación de tierra\* implica su monopolio como medio de explotación y no como objeto del derecho de propiedad. La producción agrícola capitalista puede realizarse, y de hecho se realiza, en tierras con diferentes formas de propiedad o tenencia, porque el predominio del capitalismo en la agricultura supone la separación de la producción - agrícola de la propiedad de la tierra.

Sin embargo, lo anterior no significa que el monopolio de la propiedad o tenencia de la tierra no tenga consecuencias para la agricultura.

En la producción agrícola, la acumulación depende en gran medida de la concentración de tierra -que implica la centralización de diferentes unidades de producción-, dada la mayor dependencia de procesos naturales y el menor desarrollo que la caracterizan. Aún más, el proceso de acumulación tiene como premisa la centralización por la expropiación de los pequeños productores.

Por esto vemos que, si bien la práctica de la agricultura intensiva es una tendencia creciente de la producción agrícola, la agricultura extensiva sigue teniendo un peso y una extensión considerables en la agricultura (aunque esto último se deba no sólo a dificultades estrictamente técnicas)\*\*

Sin embargo, la ampliación de una explotación agrícola es difícil ya que la tierra que puede servir a tal ampliación se encuentra ocupada. Y una parte considerable está ocupada por pequeñas parcelas de jornaleros y campesinos, cuyo desplazamiento implicaría destruir su eco

\* Aunque existan grandes reservas de tierras no incorporadas al cultivo, las tierras inmediatamente disponibles se encuentran dentro de la frontera agrícola, y todas éstas están ocupadas.

\*\* Desde luego partimos de la premisa de que la composición orgánica - media del capital invertido en la agricultura es menor que la composición orgánica media del capital global.

nomía doméstica. Aún así, el capitalismo tiene variados mecanismos para desplazar a tales productores y sus familias de la tierra a través del arrendamiento, la expropiación directa o la compra, siempre y cuando es tos productores ~~deten~~ten recursos que les sean atractivos al capital.

Por consiguiente, qué consecuencias tiene el carácter especial de la tierra como medio de producción para la fuerza de trabajo agrícola:

La limitación de la tierra como medio de explotación agrícola li mita la demanda de fuerza de trabajo agrícola, en términos absolutos, y su incorporación a la producción agrícola.

La mayor dependencia de la centralización (concentración de tie rra) como mecanismo de acumulación, hace necesario el desplazamiento, - también en términos absolutos, de las pequeñas parcelas y la población que las ocupa.

Desde luego, estas dos situaciones suponen el desarrollo del capitalismo en la agricultura y el incremento de la productividad por la mecanización y la consiguiente reorganización del pro ceso de produc - ción; por lo que su interrelación conduce a la disminución, no sólo en términos relativos, sino incluso en términos absolutos, de la fuerza de trabajo agrícola respecto de la fuerza de trabajo no agrícola\*.

#### 4.- La formación de los precios de los productos agrícolas y el desa- rrollo de la fuerza de trabajo agrícola.

El primer problema es cómo se forman los precios de las mercan--  
cías. No es este un problema de oferta y demanda, sino un problema de

-----  
\* Y esto es así aunque la disminución relativa de la fuerza de traba jo agrícola vaya acompañada por su incremento absoluto, por el he-  
cho de que éste es siempre menor que el de la fuerza de trabajo no  
agrícola.

valor, de la transformación es éste en precios.

El valor social está determinado por el tiempo de trabajo necesario, que es la parte del valor de las mercancías que es retribuido más el tiempo de trabajo excedente, que es el valor no retribuido. Así, el valor es tanto trabajo retribuido como trabajo impago.

El valor retribuido es el que forma el precio de costo de la mercancía, el cual es igual al capital constante más el capital variable consumidos en su producción. Por otro lado, el valor no pagado o plus valor es la sustancia de la ganancia del capitalista.

El precio de costo más la ganancia se forman a través de dos mecanismos: la concurrencia entre capitalistas de una rama de producción determina el precio de costo medio correspondiente a esa rama en particular; la concurrencia entre las diversas ramas de producción determina la cuota media de ganancia.

El precio de costo medio más la ganancia media constituyen el -- precio de producción. Es así como, la concurrencia entre capitalistas -interramal e intrarramal- que el valor social se expresa, a través de los precios de producción, como valor comercial.

Ahora, es ese precio de producción social el que determina el valor comercial de la masa de mercancías de cada rama de producción. Cómo influye el mercado en este valor comercial: la oferta y la demanda, simplemente regulan las oscilaciones del valor comercial en torno al -- precio de producción.

Y, cómo el valor comercial de una masa de mercancías en una rama de producción se expresa en precios de mercado. Es a través del precio comercial regulador, el cual se forma por la concurrencia entre productores y consumidores.

Es la proporción entre la masa total de mercancías de una rama - en relación con la magnitud de las necesidades sociales solventes que satisface esa mercancía, la que regula las fluctuaciones del precio comercial regulador en torno al valor comercial.

Si la masa de mercancías es mayor que la magnitud de las necesidades sociales que satisface, el precio comercial regulador es menor -- que el valor comercial. Si la masa de mercancías es menor que las necesidades sociales, el precio comercial regulador es mayor que el valor - comercial.

Cuando la masa de mercancías es igual que la magnitud de las necesidades sociales, el precio comercial regulador es igual al valor comercial. En este caso, cuando la oferta y la demanda coinciden se neutralizan y no explican la formación de los precios comerciales. Entonces vemos que es el valor comercial el que regula las fluctuaciones entre la oferta y la demanda, y no al revés.

Así, detrás de los precios comerciales está la Ley del valor como reguladora del mercado y la concurrencia en el régimen capitalista - de producción.

Lo que hemos visto es la formación de los precios de las mercancías en general. Pero, como la inversión del capital en la agricultura genera relaciones especiales de producción y de cambio, el mecanismo de formación de los precios de los productos agrícolas tiene particularidades que no se presentan en el mecanismo general.

Como ya veíamos en el apartado anterior, en la agricultura la -- tierra no es sólo lugar de asentamiento -como en la industria no agrícola- sino que es además, el medio de producción básica. No es capital - porque no es producto del trabajo, sino producto de la naturaleza. Es, por tanto, un bien natural escaso, no reproducible. De ésta condición se deriva su carácter monopolizable como medio de explotación para el - capital.

El monopolio de la tierra como medio de explotación para el capital genera la renta diferencial: la retención de plusvalía producida en la agricultura, que no entra a formar parte del fondo social de plusvalía y no participa, por tanto, en el proceso de nivelación de la cuota de ganancia. Es así como la ganancia extraordinaria se transforma en renta.

En la agricultura, la ganancia extraordinaria -a diferencia de la industria- es permanente y no temporal, porque se debe no a innovaciones tecnológicas sino al monopolio de la explotación del capital sobre tierras de mediana y superior calidad. Esto supone que las tierras de peor calidad con más baja productividad, explotadas por el capital, produzcan -aunque no ganancia extraordinaria- una ganancia media.

Ahora, cómo influye esa renta en la formación de los precios de los productos agrícolas.

El precio de producción social en la agricultura se forma, al igual que en la industria, por el precio de costo más la ganancia media. A diferencia de la industria, ese precio no es el fijado en las condiciones medias de producción sino en las peores condiciones. Corresponde, por tanto, al precio de costo individual del capitalista en las peores tierras más la ganancia media.

O sea, el precio de producción que determina el valor comercial de la masa de mercancías en la rama agrícola es el precio de producción individual del capital invertido en las peores condiciones de productividad.

La concurrencia intrarramal hace que en virtud de ese precio de producción, el valor comercial contenga una parte de valor no generado en condiciones medias y retenido en la agricultura. Esto impide que ese valor entre al proceso de nivelación de la cuota de ganancia y, al permanecer en la rama, constituye un falso valor social.

Esto implica que el precio comercial de los productos debe permitir realizar, al capital agrícola en las peores condiciones, su precio de costo más la ganancia media; y, a los capitales en condiciones medias y superiores, su ganancia extraordinaria.

Pero además del monopolio de la tierra como medio de producción, existe el monopolio jurídico de la tierra. El hecho de que las peores tierras explotadas por el capital sean propiedad privada de un terrateniente, y de que este exige como tal un cánón por ceder su derecho de propiedad, hace que al precio de producción fijado por esas tierras peores se le recargue ese cánón como condición para que la producción se realice. Ese cánón es la renta absoluta.

Por consiguiente, el precio de producción que determina el precio comercial regulador estará constituido por el precio de costo, la ganancia media más la renta.

Y, es en torno al precio comercial regulador constituido en esas condiciones, que se dan las oscilaciones del precio de mercado de los productos agrícolas por las relaciones entre la oferta y la demanda.

Ahora, cómo influye el mecanismo de formación de los precios de los productos agrícolas en el desarrollo de la fuerza de trabajo agrícola. (5)

La teoría de la renta -en la que se enmarca el problema de la formación de los precios de los productos agrícolas- parte de la premisa fundamental de que las relaciones capitalistas de producción se han generalizado en la agricultura. Supone pues la existencia de tres clases solamente: capitalistas, obreros y terratenientes.

---

(5) Ver RAMIREZ, Andrés, La renta capitalista: Campesinos y terratenientes, Ediciones de Sociología Rural, U.A.CH., México, 1983.

La teoría de la renta en países donde como México, existe una -- masa de pequeños productores agrícolas que, no son capitalistas porque sus procesos de producción no son procesos de valorización (utilizan -- fuerzas de trabajo no asalariada); y que, tampoco son terratenientes -- porque no valorizan su propiedad sobre la tierra. Son pequeños productores que se reproducen como tales, no por la ganancia ni por la renta.

Estos pequeños productores, los campesinos, viven de su trabajo y su reproducción es la reproducción de su fuerza de trabajo.

Es sólo la producción agrícola realizada como valorización del -- capital la que participa de la renta y, por tanto, de la fijación de -- los precios de los productos agrícolas. Los campesinos quedan excluí-- dos de ese mecanismo, se encuentran al margen de la fijación de precios.

El que los campesinos puedan reponer, con la venta de sus produc-- tos, su costo de producción depende de que el precio comercial regula-- dor se los permita.

El precio de costo de los campesinos es su costo de reproducción. Si este es igual al precio comercial regulador podrán reponer sus gas-- tos y su trabajo; si ese costo de reproducción es menor podrán obtener un pequeño excedente. Pero si su costo es mayor que el precio regula-- dor.

Pero, si su costo es mayor que el precio regulador, los campesinos no podrán siquiera obtener lo necesario para su reproducción y tendrán que recurrir a actividades fuera de sus parcelas para poder lograr la.

Y la actividad que el propio desarrollo del capitalismo más les posibilita tener, relativamente, es el trabajo asalariado.

Así pues, la formación de los precios de los productos agrícolas



es un mecanismo que contribuye a la proletarización de los campesinos, -  
a la conversión de su fuerza de trabajo en mercancía.

## CAPITULO II

### FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA Y CLASES SOCIALES EN EL CAMPO

El desarrollo del capitalismo en la agricultura tiene una manifestación rica en determinaciones particulares en el desarrollo de la fuerza de trabajo agrícola.

La fuerza de trabajo agrícola está constituida por los productores directos, reales o potenciales, disponibles para la producción -- agrícola, independientemente de que mantengan o no alguna relación de propiedad o posesión de medios de producción.

El obrero agrícola desposeído de la tierra y de instrumentos de producción es la clase fundamental del capitalismo en la agricultura; y es el producto más acabado del proceso de proletarización.

Su fuerza de trabajo se encuentra totalmente disponible para el capital, tanto que en él, se expresan claramente los momentos de ocupación y de desocupación pues no tiene ni siquiera el recurso de una pequeña parcela para mantenerse sub-ocupado cuando no lo demanda el capital.

Sin embargo, el hecho de que el capitalismo requiera de un trabajador económicamente libre, separado o desposeído de todo medio de producción, es totalmente válido como tendencia fundamental. Pero el -- carácter subordinado de la agricultura a la industria, el carácter especial de la tierra como medio de producción, las dificultades técnicas y las marcadas interrupciones del período de trabajo hacen que, el capitalismo tenga que adaptarse para adecuar el medio físico agrícola y .. la población rural a su desarrollo.

Lo anterior provoca que en la agricultura, el capitalismo se desarrolle a través de una gran variedad de ritmos y formas.

Que el obrero agrícola detente un pedazo de tierra, responde a las necesidades del capital. "El obrero agrícola totalmente desposeído es una rareza, porque en la agricultura, la economía rural, en el riguroso sentido de la palabra, se halla ligada a la economía doméstica" (6) El trabajo asalariado de los productores más pobres es inherente al desarrollo agrícola en los países cuyo desarrollo económico-social, está subordinado al de los países altamente industrializados.

La existencia de jornaleros con tierra expresa el proceso de proletarización en la agricultura, y bajo esa forma sirve al capitalismo:

- 1ª Al fijar a la fuerza de trabajo para que se encuentre disponible en los diferentes momentos en que las variaciones temporales de la producción agrícola la demanden.
- 2ª Al permitir que la fuerza de trabajo se reproduzca en el tiempo en que no es demandada por el capital.
- 3ª Al ubicar socialmente a la población que se encuentra desplazada, en alguna medida, de la producción capitalista.

Es decir, la función de la parcela proletaria es ubicar, mantener y reproducir a la fuerza de trabajo disponible en el campo. La parcela es, en estos casos, parte de la economía doméstica de la familia; funciona más en virtud de que es vendedora de fuerza de trabajo que vendedora de productos agrícolas.

Es por esto que la tendencia a la concentración de la explotación agrícola, su crecimiento en tamaño e intensidad productiva está ne

(6) LENIN, "El Capitalismo en la agricultura", en Teoría de la cuestión Agraria, Ediciones de Cultura Popular, México, 1976, p. 32.

cesariamente acompañada por la tendencia al fraccionamiento y a la dispersión de recursos productivos en forma suficiente es de fuerza de -- trabajo y ésta es tanta que no es utilizable en ellas, resulta sobran-- te a sus posibilidades de ocupación.

Así, la grande y la pequeñísima producción agrícola se complemen-- tan y las dos por igual son producto del desarrollo del capitalismo en el campo. "En una situación de desarrollo de grandes explotaciones agrí-- colas (...) el incremento de las pequeñas explotaciones constituye sólo una forma particular del incremento de las familias proletarias" (7)

El obrero con parcela es una forma propia de la producción agríco-- la capitalista y de ninguna manera es una forma ajena o "atípica" a -- ella. Su relación con la tierra no cambia su carácter fundamental de -- clase, y éste lo determina el hecho de que tiene que vender su fuerza -- de trabajo para reproducirse.

Ahí donde la pequeña producción existe, no tanto con función de crear oferta de mercancías, sino en función de servir a la satisfacción de las necesidades familiares, esa pequeña producción no desaparece. Se constituye en una forma de mantener y reproducir a la fuerza de traba-- jo.

Otro hecho fundamental del desarrollo del capitalismo en la agri-- cultura, que influye directamente en el desarrollo de la fuerza de tra-- bajo, es la diferenciación regional. Esta se manifiesta en la existen-- cia, por un lado, de zonas agrícolas donde predomina la gran explota-- ción -aquellas donde la producción agrícola ha sufrido una revolución técnica- y, por otro lado, de zonas donde la gran explotación no existe prácticamente, donde no se expresan importantes manifestaciones de con-- centración, donde la técnica es atrasada y la organización de la produc--

---

(7) LENIN, El desarrollo del capitalismo en Rusia, Ed. Progreso, 1974 p. 250.

ción es rudimentaria. Es decir, en zonas agrícolas modernas y zonas -- agrícolas atrasadas.

En esta situación, el movimiento de los jornaleros se orienta de las zonas más atrasadas, donde mayor era el desarrollo de formas precapitalistas y más alta la densidad de población, hacia las zonas modernas menos pobladas y donde el capitalismo, más que conquistarlas, las colonizó.

El movimiento de la fuerza de trabajo agrícola se orienta hacia el trabajo asalariado porque, por muy malas que sean las condiciones en que se les contrata, siempre son mejores que lo que tendrían si se quedaran en sus regiones. De no ser así, no emigraría.

La migración "...representa la formación de la movilidad de la población. Constituye uno de los factores más importantes que impiden a los campesinos "cubrirse de musgo". (...) sin movilidad de la población no puede existir su desarrollo" (8)

Existen en el campo, también pequeños productores que no son proletarios, porque no requieren de vender su fuerza de trabajo para reproducirse como tales; pero tampoco pueden considerarse parte de la burguesía agrícola porque no acumulan. Son simples productores de mercancías, utilizan fundamentalmente fuerza de trabajo de la familia y no ocupan, u ocupan una reducida cantidad, de fuerza de trabajo asalariada.

Ellos son productores que viven del producto de su trabajo y no de una renta territorial ni de una ganancia. Subsisten y se producen en la medida en que, del ingreso que obtienen por la venta de sus productos y de la parte que consumen directamente, cubren de las necesidades de ellos y sus familias y la reposición de la unidad.

---

(8) LENIN, El desarrollo del capitalismo en Rusia, Ed. Progreso, 1974, p. 250.

Así como el trabajo del jornalero en la parcela, el trabajo de este pequeño productor no es un gasto, porque tiene valor pero no precio.

El trabajo de estos pequeños productores, sólo en los mejores casos, alcanza para cubrir sus necesidades de reproducción. Sólo excepcionalmente le permite acumular un pequeño excedente. Y, en la mayoría de los casos, tienen que recurrir a ingresos complementarios para subsistir.

Las desfavorables condiciones del clima y del mercado, hacen que cada vez sean más reiteradas las ocasiones en que esos productores recurren a actividades complementarias.

Las principales actividades complementarias de estos productores son: (9) el trabajo asalariado agrícola, ahí donde se ha desarrollado la gran explotación; el trabajo artesanal o industria doméstica, ahí donde predomina la pequeña explotación agrícola y prácticamente no existen las grandes; el trabajo asalariado migratorio a otras zonas agrícolas o a las ciudades, cuando carecen de oportunidades de ocupación complementaria en sus regiones.

Cuando el trabajo asalariado se vuelve una necesidad para la subsistencia, es que estos productores no existen ya en el mercado como vendedores de productos agrícolas sino como vendedores de fuerza de trabajo.

Así, por más desventajosa que sea la situación de la pequeña producción agrícola, no significa que va a desaparecer. Y esto por el hecho de que son o tienden a ser parcelas proletarias y no "economías campesinas".

---

(9) KAUTSKY, op cit., pp 210-231.

Si bien el problema de la desocupación, y sobre todo, de la subocupación de la fuerza de trabajo agrícola adquiere magnitudes y características particulares, no por ello deja de ser parte del proceso de pauperización relativa inherente al régimen de producción capitalista y de estar en relación directa con la formación de la sobrepoblación relativa o ejército industrial de reserva.

La tendencia general del sistema a la disminución relativa del capital variable en relación con el incremento del capital constante es la que, al reducir el términos relativos -y absolutos en el caso de la agricultura- la incorporación de fuerza de trabajo en la medida en que crece la incorporación de medios de producción, hace que paralelamente al desarrollo del capitalismo se desarrolle una población sobrante a -- las necesidades de la acumulación.

El hecho de que una parte de esta población -sea más o menos extensa- no tenga probabilidades reales de ser absorbida como ejército en activo no desdice lo anterior. Por el contrario, la ocupación plena -- como probabilidad no existe en el capitalismo. Para que esa probabilidad existiera se requeriría de la no existencia del régimen capitalista.

El que la fuerza de trabajo agrícola disponible para el capital esté o no ocupada, no afecta su carácter de fuerza de trabajo proletarizada. Lo que afecta es la proporción en que ella se divide en fuerza de trabajo en activo y en sobrepoblación relativa.

Que la fuerza de trabajo agrícola se halle incorporada en menor medida y con rasgos específicos al ejército en activo, nos está indicando un aspecto central del carácter desigual del desarrollo del capitalismo que se expresa, tanto en las contradicciones a nivel de la economía nacional en los diferentes grados de desarrollo de sus ramas de producción, como en la economía mundial.

En la agricultura, la sobrepoblación relativa adquiere mayores magnitudes y características particulares, dado -como ya vimos- su menor desarrollo técnico relativo, el carácter limitado de la tierra como medio de producción y la marcada discontinuidad de su proceso de producción como proceso de valorización.



## CAPITULO III

### EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LA AGRICULTURA MEXICANA: 1940-1970

El desarrollo del capitalismo en la agricultura mexicana a partir de 1940 es un proceso de reorganización de la producción agrícola - que está determinado por factores económico-sociales de diversa índole que se pueden agrupar en los siguientes niveles:

- 1º Una nueva forma de inserción de la economía nacional en la economía mundial a través del mercado. Debido al proceso de internacionalización de capital, la economía nacional se encuentra incorporada al movimiento mundial de la acumulación de capital, que condiciona el lugar que ocupa en la nueva división internacional del trabajo. Esto tiende a modificar sus funciones y a reforzar su carácter subordinado a las necesidades del capital internacional.

Por este proceso de internacionalización y como parte de la modernización agrícola, la agricultura nacional debe cumplir nuevas funciones:

- La liberación de la población rural que permita el funcionamiento de un mercado mundial de fuerzas de trabajo;
- El suministro de alimentos y materias primas baratos al mercado mundial de mercancías.
- La creación de un mercado interno que sea receptor de las mercancías y los capitales del mercado mundial.

2<sup>a</sup> El nuevo papel del sector agrícola en el sistema económico nacional. La subordinación de la agricultura a las necesidades del crecimiento industrial y urbano, para:

- Liberar fuerza de trabajo para las necesidades industriales y de servicios no productivos en los centros urbanos;
- Proporcionar a bajo costo bienes de consumo básico a la población urbana y materias primas a la industria.
- Generar y transmitir recursos financieros al crecimiento industrial y de servicios urbanos, principalmente por el ingreso de divisas por exportación de productos agrícolas que se destinan a la importación de recursos necesarios a la industria.

3<sup>a</sup> El movimiento interno del sector agrícola. El mismo proceso de desarrollo agrícola genera zonas y productores -- agrícolas que practican una agricultura moderna de carácter comercial y zonas y productores que practican una -- agricultura tradicional de subsistencia.

La modernización agrícola está condicionada por una serie de relaciones de subordinación que, en los países atrasados como México, sólo significa racionalizar la producción agrícola de acuerdo a los intereses del crecimiento económico nacional y de la expansión mundial de capital.

En México, la modernización agrícola es el proceso de reorganización de la producción agrícola que, a partir de 1940, se basa en la alta capitalización de la producción mediante la construcción de grandes obras de infraestructura, principalmente de riego y, a partir de ahí, - en la introducción de insumos de alto rendimiento y la mecanización de las labores agrícolas.

Con las características de la estructura agraria nacional y de la política de desarrollo económico, ese proceso de modernización agrícola fue selectivo y, por tanto, discriminatorio. Lo primero, porque fue encaminado hacia aquellas regiones y productores que, en los términos en que fue concebido, hacían más factible su aplicación: regiones con escasa población, mayor disponibilidad de grandes extensiones de tierra y con predominio de la propiedad privada sobre formas de tenencia comunal y ejidal; productores con ciertos recursos - disponibilidad de tierra principalmente - y una experiencia productiva individualista basada en la apropiación privada de los medios de producción.

Y, fue discriminatorio porque las otras regiones y productores - la gran mayoría, por cierto - se encuentran también, en virtud de su desarrollo histórico, en condiciones que las hacen diferentes y poco apropiadas en términos de lo que se pretendía: regiones con alta densidad de población y la consiguiente presión sobre la tierra, y predominio de las formas de tenencia ejidal y comunal sobre la propiedad privada de la tierra; productores con una enorme disponibilidad de fuerza de trabajo como su único recurso y con una larga tradición de trabajo colectivo con base en las formas ejidal y comunal de tenencia de tierra.

#### 1.- Primera etapa: de 1940 a 1953

El año de 1940 es clave para, a partir de ahí, entender el proceso de desarrollo económico nacional contemporáneo, en general, y el desarrollo agrícola en particular.

Teniendo como base las condiciones creadas por las reformas sociales cardenistas, el trastocamiento del mercado mundial por la Segunda Guerra Mundial, creó una coyuntura en la que el país tiene la necesidad y la posibilidad de sustituir la importación de ciertos bienes industriales por la producción nacional.

Se inicia el crecimiento de la industria ligera, productora de bienes de consumo no duradero, cuya producción se constituye en el eje de la acumulación de capital durante la década de los años cuarenta.

Este tipo de industrialización se caracteriza por el dominio de la pequeña y mediana industria. Se basa en la utilización de la capacidad ociosa de la planta industrial ya instalada antes de 1940, por lo que se financia básicamente con recursos internos. Por tanto, requiere de mínimas inversiones en bienes de capital y de una fuerte incorporación de fuerza de trabajo.

Esta nueva etapa del desarrollo económico como "sustitución de importaciones" y "desarrollo hacia adentro" (1940-46), prioriza el desarrollo industrial a expensas del desarrollo agrícola. A partir de entonces, la agricultura asume su nuevo papel como abastecedora de materias primas para la industria y de bienes de consumo barato para la población urbana; en fuente de divisas que por exportación de productos agropecuarios ingresen al país y se destinan a la importación de bienes de capital para la industria y de recursos financieros generados al interior se canalizan al desarrollo industrial y urbano a través del sistema bancario nacional.

Además, dada la enorme demanda de fuerza de trabajo por la expansión de la pequeña y mediana industria, se genera una fuerte corriente migratoria del campo a la ciudad; hecho que además demuestra la existencia de un considerable desempleo disfrazado en el campo, ya para esos años.

En el período 1940-46, se mantiene todavía una posición relativamente consecuente con el régimen anterior, sobre todo en comparación con el sexenio siguiente, en materia agraria.

Se reconoce el compromiso agrario, ya no con el fin de mejorar el nivel de vida de la población rural, sino con la intención de modernizar

- - - técnica y jurídicamente la actividad agrícola. La prioridad ahora es incrementar la producción para satisfacer una creciente demanda interna y para aprovechar una inusitada ampliación del mercado externo, casi totalmente norteamericano.

Se disminuye el reparto agrario ante la imposibilidad de detenerlo. El protagonista principal de este crecimiento será, ya no el ejido, sino la propiedad privada. El presidente Avila Camacho emite en 1941 un decreto que establece los mecanismos para reparar las afectaciones de tierra que se consideraron ilícitas, que permite la entrega de tierras irrigadas a "pequeños" propietarios y la conversión de los distritos de riego en lugar de operación de los agricultores empresariales. Y en 1942 se establece la inafectabilidad ganadera que sanciona legalmente la concentración de tierras.

Del total de la inversión pública, el 16% -casi toda la inversión pública agrícola- se dedica a la construcción y reparación de obras de infraestructura de riego. Para 1946 había 420,000 ha. irrigadas por obras nuevas, 396 000 ha. reparadas más las 416,000 ha. irrigadas (10).

Con esto, se inicia el proceso de diferenciación regional del desarrollo agrícola moderno, que beneficia principalmente a los estados de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Puebla y Veracruz.

El crédito agrícola se constituye, al igual que otros tipos de apoyo a la agricultura, en valioso instrumento para la nueva política agrícola.

A partir de 1940, el Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE) reduce sus operaciones al seguir criterios comerciales en el otorgamiento de crédito a los ejidos. En cambio, el Banco Nacional de Crédito Agrícola

---

(10) CDIA, Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, Ed. F. C.E., México, 1974, p. 128.

(BNCA) que financia la producción agrícola privada, amplía sus recursos y la extensión de sus operaciones. Ambas instituciones orientan su actividad a las regiones de mayor desarrollo agrícola empresarial.(11)

Se establece en 1943 la Oficina de Estudios Especiales (OEE) por acuerdo de los gobiernos mexicano y estadounidense y de la Fundación -- Rockefeller. Dirigida por técnicos norteamericanos, comienza a producir tecnología como trasplante de las condiciones de la agricultura estadounidense a la agricultura mexicana.

Esta política de investigación agrícola supone un cambio significativo de la llevada a cabo por el régimen cardenista, que se caracterizó por una orientación nacionalista destinada a apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana producción, o sea, a la mayor parte del sector -- agrícola. (12)

En 1943 se funda Guanos y Fertilizantes de México (GUANOMEX) y -- con ello se inicia una mayor utilización de este insumo. La utilización de maquinaria agrícola --tractores-- se incrementa de 1940 a 1950 en un 260% aproximadamente; a pesar de ello, esto sólo significa pasar de 0.03 tractores a 0.11 tractores por cada 100 ha. de labor.(13)

La mecanización se basó completamente en la importación de maquinaria, para lo que se otorgó las más amplias facilidades. Pero, tanto -- la mayor utilización de fertilizantes, como de maquinaria, sólo pudo ser aprovechada por la agricultura comercial.

---

(11) SHULGOVSKI, Anatoli, México en la encrucijada de su historia, -- Ediciones de Cultura Popular, México, 1968, p. 484.

(12) HEWITT, Cynthia, La Modernización de la agricultura mexicana: -- 1940-1970, Ed. Siglo XXI, México, 1978, pp. 31-33.

(13) FOLLADORI, Guillermo, Polémica en torno a las teorías del campesinado, ENAH/INAH, México, 1981, p. 20.

En cuanto a la comercialización agrícola, en 1941 se sustituyó -- al organismo cardenista que había intentado seriamente combatir la especulación -- la Comisión Reguladora del Mercado de Subsistencias -- por la -- Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. Este organismo contó con la -- participación activa de los comerciantes y, por tanto, fué por su propia naturaleza incapaz de esfuerzos serios en tal sentido.

Para 1946, con el fin de la Guerra y el restablecimiento de la -- economía de los países desarrollados y del mercado mundial, se agotan -- las posibilidades de "desarrollo hacia adentro" --financiado fundamentalmente con recursos internos-- y se abren las puertas a la penetración del capital extranjero.

A pesar de que desaparecen las condiciones que permitieron la sustitución de importaciones", se intentaba prolongar a toda costa el crecimiento industrial observado en 1940-1945, por lo que se aumentaron las -- medidas proteccionistas y el apoyo del Estado a la industrialización. -- Por ejemplo, en 1945 se promulga la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias que les otorgaba exenciones fiscales de 5 a 15 años y se reglamenta (Regla XIV) la eliminación de impuestos a la importación de maquinaria y equipo "que fomentaba el desarrollo industrial del país".

Además, continuó vigente la Ley de disolución social --promulgada en 1941-- como medida para salvaguardar el "orden público" sobre todo de cualquier manifestación de inconformidad de los trabajadores. Esta medida se justifica porque en estos años (1940-1955) se caracterizan por altas tasas de inflación, congelamiento salarial y la práctica inexistencia de prestaciones sociales para los trabajadores.(14)

La imagen popular del Estado se vió seriamente afectada dado que su único interés fué el crecimiento económico a ultranza, sin importar

-----  
(14) REYNA, José Luis y Raúl Trejo D., De Adolfo Ruiz Cortínez a Adolfo López Mateos (1952-1964), Colec. La Clase obrera en la Historia de México, IIS/UNAM, Ed. Siglo XXI, México, 1981, p.18

en lo más mínimo el bienestar social.

Desde luego, todo esto se reflejó en la política agrícola del -- régimen (1946-1952) que se dedicó a fortalecer a la agricultura empresa rial, a costa de la mayoría de los productores y las zonas agrícolas -- del país.

Se modifica el artículo 27 Constitucional, para incluir el él -- disposiciones sobre la inafectabilidad más ventajosas para los ganade-- ros; se aumenta el tamaño de la propiedad privada inafectable; se otor-- ga derecho de amparo para los propietarios con certificados de inafecta-- bilidad. Todo ello redunda en beneficio de la producción empresarial y en el robustecimiento del sector privado.

También se incluyó la disposición sobre la ampliación del tamaño de la parcela ejidal para nuevas dotaciones. Esto sin embargo, dada -- la poca disponibilidad a la dotación ejidal, condujo a contraer el re-- parto agrario con el pretexto de que había poca tierra repartible. A -- cambio de ello, y a partir de entonces, se entregan "certificados de de -- rechos a salvo" en lugar de tierra a los solicitantes.

Se asigna un porcentaje importante, el 20% del total, de la in-- versión pública a la agricultura. La gran parte de ésta se destina a -- zonas de colonización (norte y noroeste) y casi totalmente a infraes-- tructura de riego, 67% más que en el sexenio anterior. Con esto se --- acentúa la diferenciación regional ya que fuera beneficiados nuevamente los mismos estados que en años anteriores (15)

El BNCA duplicó su volumen de crédito al sector privado, el cual se destinó principalmente a hacer mejoras de capital a las grandes ex-- plotaciones agrícolas. El BNCE reforzó sus criterios comerciales en el

---

(15) CDIA, op cit., p 129



otorgamiento de crédito a los ejidos y redujo su nivel de operaciones.

Para 1952, la OEE había producido ya trece variedades de trigo - de algo rendimiento que deberían ser utilizadas en paquete, o sea, con otros insumos mejorados de alto costo y aptos sólo para tierras de riego. Esto desde luego hacía prohibitiva su utilización para la gran mayoría de los productores.

Entre 1941 y 1952, los precios de los productores agrícolas funcionaron casi siempre como precios tope; "...se perdió la visión nacional del problema de regulación de precios y se actuó con un criterio localista, con miras a abastecer a la ciudad de México y sin tomar en cuenta el interés de los productores." (16)

La agricultura cumplió su función en este nuevo enfoque del desarrollo. Abasteció de productos agrícolas el mercado interno reduciendo significativamente su importación, de 13.9% en 1945 a 8.8% en 1950. La exportación agropecuaria pasó del 24.8% en 1940 al 47.5% en 1950 de la exportación total de bienes. (17)

De esta manera se creó una mayor disponibilidad de divisas para la importación de maquinaria y equipo que requería la industria.

La agricultura también cumplió como proveedora de fuerza de trabajo abundante y barata para las ciudades. De 1940 a 1950 se dio una fuerte migración del campo a la ciudad: en 1940 la población rural constituía el 65% del total de la población, para 1950 era ya sólo del 57%.

Y, aunque las exportaciones naciolanas, compuestas principalmente de productos agrícolas, se vieron estimulados como consecuencia de

---

(16) CEPAL, El papel del Sector Público en la comercialización y la fijación de precios de los productos agrícolas básicos en México, - 1983, p. 19

(17) CDIA, op cit., p 107

la guerra de Corea: crecieron 23% de 1949 a 1950 y 20% en 1950-51, una vez terminados los peligros de la guerra la exportación se contrajo.

Las compras, principalmente estadounidenses, de alimentos y otros productos agropecuarios mexicanos se reducen notablemente provocando una contracción de la actividad económica, fundamentalmente de la industria sustitutiva y de la agricultura de exportación. Y, a pesar de los esfuerzos del Estado, la reactivación del mercado mundial provocó el estancamiento económico del país que se reflejó claramente en 1953, año en que la tasa de crecimiento es cercana a cero (0.3%).

## 2.- Segunda etapa: 1954-1970

Para 1954, el estancamiento económico se resuelve, en gran parte, con la entrada masiva del capital norteamericano. "La presencia de capital extranjero mucho más estructurado que en cualquier otro momento previo, vendría a ser uno de los factores principales que contribuiría a la redefinición del tipo de industrialización, y a la vez, a cerrar la posibilidad de un desarrollo nacionalista" (18).

Esta nueva etapa suponía el desplazamiento del eje de la acumulación de la pequeña y mediana industria hasta la industria pesada. Esta, como productora de bienes de capital y de consumo duradero se basa en la incorporación de maquinaria y equipo complejo y en el desplazamiento de la fuerza de trabajo.

Así, la industria nacional se ve desplazada a las ramas menos rentables por el capital extranjero; mientras éste se posesiona, con carácter monopolístico, de las ramas más redituables y dinámicas.

La política del Estado en esta nueva etapa es la que se denomina "modelo de desarrollo estabilizador". Este se basó en el control de la

---

(18) REYNA, op cit., p 45

inflación a través de: el establecimiento de un tipo de cambio fijo como forma de subsidiar la producción del sector privado y el consumo suntuario de las capas de mayores ingresos; la restricción fiscal como manera de excentar de impuestos al capital y cargarlos al consumo de los trabajadores; y la contención salarial como mecanismo de incrementar los niveles de acumulación del capital asentado en México.

La contención salarial -los salarios se incrementan, pero en mucho menor proporción al incremento de la productividad y de las ganancias- significó una ligera recuperación de los salarios de los trabajadores ocupados en las industrias más dinámicas (automotriz, siderúrgica, metal-mecánica, ...), por cierto la minoría de la fuerza de trabajo.

Quedaba excluida de toda mejora, tanto salarial como en prestaciones laborales, la gran mayoría de la fuerza de trabajo ocupada en la industria tradicional y en la agricultura.

Además, el carácter monopólico de la industrialización provocó que, a excepción de una década de crecimiento del empleo, el crecimiento industrial trajo como consecuencia el desempleo y el subempleo crecientes. Tendencia que se acentúa con el desarrollo del proceso económico.

Se refuerza la intervención del Estado en apoyo al crecimiento industrial. Se canalizan considerables recursos a la industria a través de excenciones fiscales y subsidios en bienes y servicios básicos del sector público: energía eléctrica, combustibles, transporte y comunicaciones, principalmente.

El Estado complementa su participación estableciendo una rígida protección arancelaria que impedía la competencia del exterior a la producción nacional, restringiendo las importaciones de productos similares y otorgando enormes facilidades en la importación de aquellos insu-

mos y maquinaria que requería la producción industrial.

En toda la etapa del desarrollo estabilizador "la política fiscal se tradujo en su mayor parte en el subsidio a los ingresos del capital, el estímulo al ahorro y la inversión privada y la limitación del consumo mediante impuestos a los ingresos y gastos de los asalariados".  
(19)

Si bien los resultados más notorios de la política estabilizadora se dieron en la década de los sesentas, sus efectos se dejaron sentir ya desde 1955-1956, año en que la tasa de inflación disminuyó al 5%.

Acorde con el modelo de desarrollo, la política agrícola se sujeta a la política monetaria y financiera. La primera cumple la función de complementar a la inversión privada.

La inversión pública destinada a la agricultura, en el período 1952-1958, se reduce al 14% -contra 20% en el sexenio anterior-; disminuye notablemente la construcción de obras de irrigación y se incrementan los gastos en investigación y extensión. Esto viene a reforzar a los estados tradicionalmente favorecidos, lo que se traduce en notables incrementos de la productividad en las zonas de riego de Baja California, Sonora, Tamaulipas y Sinaloa.

En materia agraria, destacan en el régimen de Ruiz Cortines los esfuerzos por detener, hasta los límites políticos tolerables, el reparto de tierra.

A esos esfuerzos contribuyen la disposición legal que mejora pa-

---

(19) REYNOLDS, Clark, "Por qué el "desarrollo estabilizador" de México fué en realidad desestabilizador", Revista Trimestre Económico, núm. 176, vol. XLIV, p 1005

ra los ganaderos las modalidades de la inafectabilidad de sus propiedades y la adición al artículo 167 del Código Agrario. Con ésta última se limitan las posibilidades de dotación a los pueblos a la disponibilidad de tierras en el propio sector ejidal, lo cual implica no tocar a la propiedad privada con este fin.

En el fomento dado a las actividades de investigación y extensión juega un papel principal la aplicación del "paquete tecnológico" generado por la OEE. Este paquete está constituido por un conjunto de insumos de alto rendimiento que sólo son factibles de ser utilizados y aprovechados -como ya hemos señalado-, por productores agrícolas con amplia disponibilidad de recursos financieros y materiales y en zonas agrícolas de riego.

La nueva tecnología tiene consecuencias inmediatas: se generaliza el uso de fertilizantes; para 1956, el 96% de la superficie sembrada de maíz utiliza semillas híbridas. Esto provoca que la producción nacional de fertilizantes se torne deficitaria, teniéndose que importar y subsidiar su consumo; además se encarecen los costos de producción en todas las regiones donde se aplican pero sólo generan altos rendimientos en las zonas de riego.

Esa nueva tecnología, aunada al resto de la política agrícola del Estado, provocaría una revolución técnica de la agricultura comercial, la llamada "revolución verde", que a partir de 1959 generaría las más altas cosechas de maíz, trigo, arroz y frijol, registrándose por primera vez los más altos volúmenes de exportación.

Cobra mayor relevancia el papel del crédito en la innovación tecnológica, para apoyar la mecanización de una agricultura ya sensibilizada al uso de semillas mejoradas y fertilizantes. La incorporación de maquinaria agrícola se continuó haciendo, como hasta la fecha, por su importación.

La orientación de la política de comercialización comenzó a cambiar a partir de 1953. Simultáneamente al incremento de los precios de garantía se empezaron a establecer agencias para la compra de maíz y -- otros granos básicos.

El incremento de la capacidad reguladora de los productos agrícolas fue importante en todo el sexenio, pero se mantuvo concentrada en pocas regiones y en muchos casos no llegó al productor directo. Únicamente para los productores comerciales de trigo del Noroeste se dispuso de los mecanismos adecuados para hacerles llegar efectivamente el precio de garantía. Esto se debió en gran medida a las condiciones socioeconómicas de los campesinos y a la dispersión de su producción.

En el período de López Mateos (1958-1964), se pone en marcha una nueva etapa de la política agraria, acorde al "desarrollo estabilizador" a la que se denomina "Reforma Agraria Integral".

Casi veinte años de modernización habían generado tal descontento rural que obligaron a poner en marcha una nueva política de distribución de tierras. Se consideraba que además de tierra, debían entregarse los elementos económicos necesarios para incorporar al campesino a la productividad del país con el objeto de convertirlo, no sólo en productor, sino también en consumidor.

A diferencia de los tres regímenes presidenciales anteriores, se dió preferencia al sistema ejedal en los distritos de riego. También dejaron de concederse certificados de inafectabilidad ganadera y, a partir de 1960, no se autorizó la renovación de los ya concedidos. Incluso se ofreció cierta recompensa a los ganaderos que renunciaron a sus - concesiones aún no vencidas.

Los requerimientos del desarrollo estabilizador hacen que en este sexenio disminuyó aún más la participación de la agricultura en la - inversión pública: se presupuesta el 11.5% para la agricultura pero sô-

lo se ejerce el 8.6% (20).

De la inversión pública agrícola, el 90% se destina a la construcción de grandes obras de riego con resultados a largo plazo y en la rehabilitación de los ya existentes; sólo el 10% se dedica a investigación, fomento y extensión agrícolas.

También en esta ocasión son los estados del Noroeste los principales beneficiarios, ya que contando sólo con el 9% de la superficie de la bor del país absorbieron el 29.8% de la inversión pública agrícola. El Estado de Sinaloa fue el principal concentrador con el 75% de la inversión destinada al Noroeste. Le siguió la región del Golfo, que con el 14% de la superficie recibió el 9% de la inversión (21). Es clara la enorme diferencia en la captación de inversión incluso en las dos regiones que recibieron más.

El crédito oficial sigue siendo insuficiente para el sector eji--dal que tiene además altos costos de administración. En cambio el crédito agrícola privado se duplica de 1960 a 1964.

La investigación agronómica genera las variedades de trigo con más altos rendimientos en América Latina, en cambio los rendimientos de maíz prácticamente se estancaron. Se triplica el uso de fertilizantes respecto al sexenio anterior y la revolución verde condujo a la llamada "Revolución Comercial" por los altos volúmenes de exportaciones de productos agrícolas.

Pero es éste un éxito ficticio ya que simultáneamente se produce una crisis en la exportación de trigo ocasionada por su venta con pérdidas en el mercado mundial. Se hizo evidente que el trigo cultivado en -

---

(20) CEPAL, La asignación de Recursos Públicos a la Agricultura en México, 1959-1976, México, 1981, pp. 172-173.

(21) Ibid, p. 145.

los distritos de riego, con insumos costosos y protegido con precios artificialmente altos, no podía competir en el mercado internacional.

En 1961 nace el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) -de la fusión de la OEE y del Instituto de Investigaciones Agrícolas-, con excelentes perspectivas pero cuya política no varió mucho -de la seguida por la OEE.

El mismo año se crea la Productora Nacional de Semillas (PRONASE) organismo encargado de multiplicar y distribuir las semillas mejoradas en base a la experimentación del INIA, PRONASE sufre desde entonces la competencia desleal -oficiosamente protegida- de organismos privados de agricultores; la calidad de su producción es baja, sus costos de administración son elevados y poco claros y la distribución de las semillas es inoportuna.

Con el objeto de proteger el financiamiento a los agricultores, se expide en 1961 la Ley Nacional de Seguro Agrícola y Ganadero y, una vez terminados los sistemas de operación en base a los riesgos que presentaban las diferentes zonas agrícolas, se fundó en 1963 la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA). Las diferencias en la factibilidad de recuperación del crédito condujeron a que ANAGSA fuese un mecanismo más para profundizar las desigualdades entre los productores comerciales y los de subsistencia.

Entre 1959 y 1964 se incrementa la oferta de productos agrícolas por encima de su demanda. En 1961 se crea CONASUPO cuya intervención -se redujo a la compra de productos agrícolas básicos a precios de garantía.

CONASUPO financió relativamente a los productores de trigo del Noroeste: El porcentaje de la producción de maíz adquirida nunca pasó del 13%, mientras que la de trigo nunca fue menor del 40% de la producción cosechada. Aún más, las compras de trigo en los estados de Sonora y Sinaloa llegaron al 97.5% del total de sus cosechas. La política di-



ferencial así seguida no permitió que los productores de maíz se beneficiaran de los precios de garantía (22).

El interés que tenían las adquisiciones de CONASUPO también eran distintos: la de maíz y frijoles tenía que ver con el abastecimiento de los centros urbanos; en el caso del trigo se contemplaba efectivamente el interés de los productores. CONASUPO benefició a la agricultura comercial del Noroeste y perjudicó a la agricultura de temporal al aprovechar su producción para abaratar los salarios urbanos.

Para fines del sexenio, la política estabilizadora entra en crisis como modelo de desarrollo nacional. Se traduce en un grave deterioro del ingreso de la inmensa mayoría de la población y en el aumento -- acelerado de las ganancias y su acumulación en un reducido sector de la sociedad.

En la segunda mitad de la década de los sesentas (1965-1970), se acentúa la tendencia a la desinversión en la agricultura. En ese período la inversión agrícola presupuestada se redujo al 4.9% de la inversión pública y se ejerce sólo el 3.7%.

En efecto, "A partir de 1965 el crecimiento agrícola se desaceleró hasta caer muy por debajo del crecimiento de la población, principalmente como resultado de la declinación de la inversión pública agrícola en la década anterior. Entre tanto el proceso de industrialización sufrió el estancamiento endémico de las etapas postreras del desarrollo -estabilizador" (23)

También en éste período es la región del noroeste la que absor--

-----  
(22) CEPAL, El papel del sector público en la comercialización ... pp 9-10

(23) FITZGERALD, E.V., "La política de estabilización en México: el déficit fiscal y el equilibrio macroeconómico de 1960 a 1977"; Revista de Investigación Económica, no. 144, vol. XXXVII, México, 1978, pp. 189.

bió la mayor parte de la inversión pública agrícola: con sólo el 9.6% -- de la superficie de labor concentró el 27.5% de dicha inversión. Ade-- más un sólo estado, Sinaloa, absorbe el 17.5% de la inversión agrícola total, seguido por Tamaulipas con el 9.8% (24).

Esta drástica reducción del presupuesto para la agricultura y -- esa forma tan desigual de distribución, aunadas a la acumulación de des-- contento en el campo, explican en gran medida cómo un régimen que se -- caracteriza por antipopular como el de Díaz Ordas, se ve obligado no só-- lo a continuar la política de reparto agrario de su antecesor, sino in-- clusive a reforzarla.

Se distribuye casi la misma superficie que en el régimen de Cár-- denas, pero de tan mala calidad que menos del 10% es laborable. Por lo demás, esto resultaba normal dado que en la entrega de tierras siguió la tendencia al empeoramiento de su calidad que se observa desde las -- primeras distribuciones que se hicieron después de la Revolución de -- 1910 (25).

Se fortalece --aunque muy relativamente-- la colonización a favor -- del sector ejidal y se frena la concesión de certificados de inafectabi-- lidad. Esto se traduce en la existencia de una importante superficie -- disponible para redistribuir al sector ejidal, aunque con las caracte-- rísticas ya señaladas.

Se nacionaliza la industria de fertilizantes centralizándose su producción en GUANOMEX que, para 1968 produce el 90% de los fertilizan-- tes de origen animal. En cambio, presenta problemas de baja calidad, -- suministro inoportuno, falta de asesoría en su uso y mercado negro.

---

(24) CEPAL, La asignación de recursos..., p. 179.

(25) CDIA, op. cit., p. 52

De 1962 a 1969 aumenta en 40% el número de tractores, en 58% el de combinadas y en 129% el de cosechadoras en los distritos de riego. Sin embargo, para 1970 todas las centrales ejidales de maquinaria han sido disueltas, lo que es un indicador de que fué el sector privado el que se benefició sustancialmente del proceso de mecanización.

Como consecuencia incuestionable de la política seguida en las últimas décadas, se registran enormes fluctuaciones en los volúmenes de producción ante lo cual se decide exportar excedentes e importar faltantes, en los años de buenas y malas cosechas respectivamente.

Esta medida queda encuadrada dentro de la nueva política de las llamadas "ventajas comparativas": "...se trataría de producir aquello que podemos vender con ventaja en el exterior y comprar lo que producimos de manera ineficiente y, por lo tanto, más caro" (26). La política de precios de garantía serviría para desalentar la producción de aquellos cultivos que no pudieran competir en el mercado mundial dados sus altos costos. Y estos productos fueron precisamente los granos básicos en la alimentación de la población.

Los datos referentes a las compras de CONASUPO revelan claramente los cambios que experimentó la producción agrícola en esos años: las mayores cantidades se compraron el 1967 y se fueron reduciendo progresivamente hacia 1970, año en que produjo una fuerte caída de la producción agrícola nacional.

El sistema de precios de garantía dejó de ser un estímulo para la producción de granos básicos. Y, "aunque seguía siendo de utilidad para regular el salario mínimo urbano, colocó a los campesinos al borde de una profunda crisis que no se hizo evidente hasta el siguiente sexenio. Al mismo tiempo aceleró el proceso de modernización (...) indu-

---

(26) MONTAÑEZ, Carlos e Ignacio Aburto, Maíz, política institucional y crisis agrícola, Ed. Nueva Imagen, México 1979, p. 110.

ciendo cambios profundos que alteraron la transformación de parte del - agro en emporios capitalistas orientados hacia la exportación y hacia - el mercado interno privilegiado" (27)

A partir de 1970 se considera agotado el modelo de desarrollo es- tabilizador incluso a nivel de las instancias gubernamentales. En el - sexenio de 1970-1976 se intentó, o al menos se declaró, una redifini- - ción de la política agraria en términos de apoyar el desarrollo de los productores agrícolas de subsistencia de las zonas de temporal. En con- traposición al denominado "modelo de desarrollo estabilizador" a ésta - nueva política se le llamó "modelo de desarrollo compartido".

---

(27) CEPAL, El papel del sector público en la comercialización... p.16

## CAPITULO IV

### ESTRUCTURA AGRARIA Y CLASES SOCIALES EN EL CAMPO SINALOENSE

En esta primera parte se intentará definir la estructura de clases sociales en el campo sinaloense a partir de la tipología de productores que propone CEPAL (28) --en base al reprocesamiento estadístico de los V Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1970--, con la caracterización de la estructura agraria proporcionada por A. Shejtman (29)

La caracterización está limitada al universo de estudio de la --mencionada tipología: los productores que poseen o usufructúan tierra de labor, excluyendo a los ejidatarios de los ejidos colectivos y mixtos y a los productores que se dedican a actividades ganaderas predominantemente sobre las actividades agrícolas. Es decir, a los productores agrícolas con tierra de labor en propiedad privada y en ejidos parcelados.

Por el hecho de que el V Censo no proporciona información sobre las características de los trabajadores agrícolas, queda sin caracterizar una parte fundamental de la estructura agraria: la fuerza de trabajo agrícola.

Esta limitación determina conclusiones, si no erróneas, sí insuficientes para explicar la estructura agraria en su conjunto\*. Y esto

---

(28) CEPAL, Economía campesina y agricultura empresarial, Ed. Siglo XXI, México, 1982.

(29) SHEJTMAN, A., "Oaxaca y Sinaloa: campesinos y empresarios en dos polos contrastantes de estructura agraria", *Rev. Economía Mexicana*, n.º CIDE, México, 1983.

\* La estructura agraria entendida como la base económica en que se sustentan las clases sociales en el campo.

no tendría importancia si la fuerza de trabajo pudiera agregarse mecánicamente, pero consideramos que su inclusión modifica sustancialmente -- esa estructura, por lo siguiente:

- 1<sup>a</sup> En las conclusiones del trabajo de CEPAL se habla de campesinos como de aquellos productores que, con cierta racionalidad productiva, se diferencian de los no campesinos, pero no se considera una característica fundamental de esa racionalidad específica en las condiciones histórico-concretas de México en la actualidad la venta de -- fuerza de trabajo, la conversión de la fuerza de trabajo en mercancía.
- 2<sup>a</sup> Por tal razón, no se explica cómo se reproducen aquellos productores --de infrasubsistencia y de subsistencia-- que por definición, no alcanzan, como tales, a cubrir sus necesidades de reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo.
- 3<sup>a</sup> Tampoco se explica quienes son los que hacen posible la -- existencia del sector empresaria, basado --por definición también-- en la compra de fuerza de trabajo.

A pesar de estas limitaciones, consideramos de gran utilidad la -- tipología y los datos en que se apoya, para avanzar en el estudio de la estructura agraria, incorporando al análisis a los trabajadores agrícolas y reinterprelando, tanto la estructura agraria, como la referida tipología.

#### 1.- Presentación de la tipología de productores del agro.

La estructura agraria en México es heterogénea y sumamente diferenciada, dado que el capitalismo en la agricultura ha adoptado diferentes formas, ritmos y mecanismos de desarrollo.

En la construcción de la tipología, el criterio básico es el reconocimiento de una racionalidad campesina diferente de la racionalidad empresarial. Ambas formas de abordar la producción agrícola son consecuencia de las características propias del desarrollo del capitalismo - en la formación social mexicana de las últimas décadas, principalmente\*.

En consecuencia, el elemento conceptual fundamental de la diferenciación de los productores agrícolas es el nivel de utilización de fuerza de trabajo asalariada, considerada además como la variable censal más representativa (30). Por esto, podemos decir que nos encontramos ante el reconocimiento de una racionalidad campesina que es, en última instancia, parte de la racionalidad capitalista.

Derivado de comprobaciones empíricas de que las unidades campesinas recurren a la contratación de trabajo asalariado y, como resultado de estimaciones previas, se considera que veinticinco jornadas salariales anuales son las requeridas por una familia rural tipo (5.5 miembros), para cultivar doce hectáreas de temporal con maíz y garantizar la reproducción de las condiciones de vida de la familia y de trabajo en la unidad de producción.

Por tanto, son campesinas las unidades que absorben, como máximo, 25 jornadas salariales al año. Las que exceden ese límite, no son campesinas.

La estratificación al interior del sector campesino se hizo a partir de la capacidad que mostraron de lograr su reproducción como fami-

-----  
\* A partir de 1940 que se inicia el proceso de modernización

(30) LENIN, V.I.,: "...el trabajo asalariado (es) el índice más directo del desarrollo del capitalismo en la agricultura...", en Teoría de la Cuestión Agraria, Ediciones de Cultura Popular, México 1976.

lia y como unidad de producción. Por estimaciones empíricas se determinaron los siguientes niveles de capacidad de reproducción:

- 1<sup>a</sup> Menos del consumo alimentario = cultivo de maíz en una superficie de 4 y menos hectáreas de EIN\*
- 2<sup>a</sup> Consumo básico (alimentario y no alimentario) = cultivo de maíz en una superficie de 4.1 a 8.0 has. de EIN.
- 3<sup>a</sup> Consumo básico más fondo de reposición de la unidad = cultivo de maíz en una superficie de 8.1 a 12.0 has. EIN.
- 4<sup>a</sup> Más de consumo básico más fondo de reposición de la unidad = cultivo de maíz en una superficie de 12.1 y más has. de EIN (teniendo como límite la utilización de 25 jornadas salariales como máximo).

Así se utilizó como variable complementaria, la superficie de tierra de labor disponible por la unidad campesina, expresada con hectáreas de equivalente en temporal nacional.

El sector campesino quedó estratificado de la siguiente forma:

- I **Infrasubsistencia:** campesinos con unidades cuyo potencial productivo no proporciona el ingreso (en especie o en dinero) suficiente para cubrir, ni siquiera, el consumo alimentario de la familia. Disponen de hasta cuatro has. de EIN.
- II **Subsistencia:** campesinos con unidades que generan el in--

---

\* Equivalente en temporal nacional (EIN) es una forma de homogenizar las diferentes calidades de la superficie de labor. Ver CEPAL Apéndice metodológico, CEPAL/MEX/1037/Add. 1



greso necesario para cubrir el consumo básico (alimentación, vivienda, salud, educación y recreación), pero que no alcanza para cubrir el fondo de reposición de la unidad. Disponen de 4.1 a 8.0 has. de ETN.

III Estacionarios: campesinos con unidades que generan el ingreso necesario para cubrir el consumo básico más el fondo de reposición de la unidad. Se encuentran en el límite de la simple reproducción. Disponen de 8.1 a 12.0 --- has. de ETN.

IV Excedentarios: campesinos cuyas unidades generan un excedente después de cubrir sus necesidades de simple reproducción. Disponen de 12.1 y más has. de ETN.

Todas estas unidades utilizan como máximo 25 jornadas salariales al año.

En el denominado sector no campesino, el único criterio fue el de que el trabajo asalariado es fundamental para su reproducción y predomina, en diferentes grados, sobre el trabajo no asalariado.

Las unidades empresariales se diferenciaron de las no empresariales y a su interior-, no por un criterio externo, sino por aproximaciones sucesivas sobre la masa de datos disponibles (de las boletas censales). Se definieron como aquellas que utilizan más de 500 jornadas salariales al año, y su estratificación quedó de la siguiente forma:

VI Pequeños empresarios: utilizan de 501 a 1500 jornadas salariales al año.

VII Medianos empresarios: utilizan de 1501 a 2500 jornadas salariales al año.

VIII Grandes empresarios: utilizan 2501 y más jornadas salariales al año.

Entre el sector campesino y el sector empresarial se encuentran un tipo de productores que se definieron como: VI Transicionales y utilizan de 26 a 500 jornadas salariales al año.

El reconocimiento de productores agrícolas transicionales se basa en que, por apreciaciones empíricas apoyadas en estudios microregionales, existen unidades que ni son campesinas ni son empresariales y, en función de las coyunturas de la acumulación pueden pasar a uno u otro sector.

## 2.- Cobertura de la tipología

CUADRO I: COBERTURA DE LA TIPOLOGIA

Criterios de exclusión	Nacional*	Sinaloa**
Productores censados	3,218,500	97,184
(-) Productores sin tierra de labor	272,000 <sup>a</sup>	15,091 <sup>b</sup>
(-) Productores pecuarios	43,500	1,118
(-) ejidatarios ej. colec. y mixtos	345,800	15,463
Productores incluidos	2,557,200	65,512
a incluye a 87,000 sin tierra de ningún tipo		
b incluye a 4,611 sin tierra de ningún tipo		

\* La fuente de todos los datos a nivel nacional que se incluyen en el presente capítulo, están tomados de: CEPAL, Economía campesina y Agricultura empresarial, Ed. Siglo XXI, México 1981

\*\* La fuente de todos los datos para Sinaloa que se incluyen en el presente capítulo, están tomados de, SHEJTMAN, A., *op. cit.*

Mientras que a nivel nacional la cobertura de la tipología de -- productores agrícolas en relación con el total de productores censados -- es de 79.5%, en Sinaloa es de 67.4%; en relación con los productores -- con tierras de labor es de 86.7% y 79.8%, respectivamente.

La menor cobertura en el caso de Sinaloa se debe a un mayor porcentaje de productores sin tierra de labor: 15.5% contra 8% a nivel nacional; y de ejidatarios de ejidos colectivos y mixtos: 15.9% contra -- 10.7% en el país.

### 3.- Recursos productivos por tipo de productor

CUADRO 2: RECURSOS PRODUCTIVOS POR TIPO DE PRODUCTOR <sup>a</sup>

	SUP. LABOR ETN (HA.)		MED. DE PRODUC. (PESOS DE 1970)		FUERZA DE TRABAJO (PERSONAS)	
	SIN.	NAC.	SIN.	NAC.	SIN.	NAC.
I Infrasubsistencia	2.2	1.7	2.0	1.7	2.6	4.2
II Subsistencia	6.0	6.0	2.3	2.5	4.4	6.0
III Excedentario	10.0	10.0	3.2	3.7	5.8	6.9
IV Estacionario	27.5	29.2	9.3	8.5	7.3	8.4
V Transicional	23.9	16.8	15.1	10.6	24.0	15.9
VI Emp. pequeños	53.5	54.7	75.3	61.4	55.2	33.6
VII Emp. medianos	192.8	115.4	253.2	152.2	78.9	46.9
VIII Emp. grandes	255.8	228.6	754.2	457.0	202.0	102.5
a) Valores promedio por estrato.						

Tanto en Sinaloa como a nivel nacional, la superficie de labor tiende a aumentar a medida que se pasa de las unidades de infrasubsistencia a las de empresarios grandes, aunque en la entidad es ligeramente mayor en los estratos extremos (I, VII y VIII) e igual o ligeramente inferior en los estratos intermedios.

La disponibilidad de medios de producción\* tiende a aumentar paulatinamente del estrato de infrasubsistencia al estrato transicional, para incrementarse buscamente a partir del estrato de pequeños empresario. En Sinaloa es mayor la disponibilidad de este recurso por estrato que en el país, a excepción de los estratos II y III. Se observa una mayor diferenciación de los productores, pues la diferencia entre I y VIII es de 752.2 mientras que a nivel nacional es de 455.5, lo cual nos indica una mayor concentración de medios de producción en la entidad.

La incorporación de fuerza de trabajo también se incrementa progresivamente, para hacerlo pronunciadamente a partir del estrato V. En Sinaloa es ligeramente inferior en los estratos campesinos pero mucho mayor en los estratos transicional y empresariales que en el país. Esto parece deberse a la mayor disponibilidad de tierra y medios de producción por estrato en la entidad, lo que se traduce en una menor utilización de fuerza de trabajo en las unidades campesinas y, por el contrario, en su mayor absorción en las empresariales y transicional.

También se observa en la entidad una mayor heterogeneidad en el uso de fuerzas de trabajo, que va de 2.6 trabajadores por unidad entre los productores de infrasubsistencia a 202 trabajadores entre los empresarios grandes; con una diferencia de 199.4 trabajadores entre ambos estratos mientras que en el país es de sólo 98.3 trabajadores.

---

\* Herramientas, maquinaria y equipo y obras de infraestructura

4.- Uso de insumos, tipo de tracción y nivel de mecanización

CUADRO 3: USO DE INSUMOS, TIPO DE TRACCION Y NIVEL DE MECANIZACION  
(PORCENTAJES)

	Fertiliz. químicos		Semillas mejoradas		Pestic quím.		tractor		ganado		mecanización alta	
	Sin. Nac.		Sin. Nac.		Sin. Nac.		Sin. Nac.		Sin. Nac.		Sin. Nac.	
I	30	18.1	10	4.7	11	3.0	16	10.3	47	69.5	66	5.9
II	7	18.8	21	10.7	10	8.5	34	17.9	57	66.5	10	10.1
III	31	22.8	36	14.8	16	11.8	63	25.0	38	64.5	14	14.3
IV	38	31.3	45	22.6	22	17.1	66	34.3	23	55.9	25	25.4
V	57	48.3	53	29.2	41	33.5	78	50.8	31	59.1	35	35.2
VI	84	65.8	46	43.7	69	55.8	92	74.9	12	50.1	63	62.9
VII	86	73.3	73	51.0	75	65.8	98	84.6	18	45.3	80	79.5
VIII	96	82.6	83	59.3	85	76.5	98	91.1	8	42.2	90	89.6
Total	34	24.5	37	11.9	26	10.7	56	21.1	36	65.8	14	13.8

Usaron semilla mejorada sólo el 11.9% de los productores del país y el 37% de Sinaloa; fertilizantes, 24.5% y 34%; y pesticidas, el 10.7% y el 26%, respectivamente. Estas diferencias se deben fundamentalmente al menor peso específico de los productores de infrasubsistencia y subsistencia en la entidad (39%) en relación con el que tiene en el país - (72%).

Es menos acentuada la diferencia en el uso de fertilizantes que en el uso de semilla mejorada en la entidad en comparación con el país, lo que puede deberse al hecho de que existe en la primera un mayor desarrollo agrícola y, por tanto, un mayor nivel de comercialización de la

producción en los estratos campesinos. Esto los hace depender en mayor medida del mercado en la adquisición de insumos y, dada la escases de recursos económicos de esos productores, tenían que escoger entre comprar semilla o comprar fertilizantes lo que, obviamente, los conduce a comprar semilla.

Siendo Sinaloa uno de los estados mayormente receptores de la modernización agrícola en el país vemos que, lejos de lo que pudiera esperarse, el uso de insumos mejorados es muy bajo por lo que, la supuesta ampliación de las innovaciones tecnológicas, sólo alcanzó a los productores empresariales.

Utilizaron tractor -por lo menos en una de las labores agrícolas- el 56% de las unidades de Sinaloa y sólo el 21.1% en el país. En todos los estratos de la entidad es más frecuente su uso donde por ejemplo, el 63% de los productores del estrato III lo utilizaron mientras que los mismos productores a nivel nacional lo hicieron sólo el 25%.

En cambio, vemos que los campesinos en el país tienen mayor participación de una alta mecanización\* que los campesinos de Sinaloa. En cuanto a los demás estratos, es muy similar el porcentaje de productores en ambos casos. Así, el 14% de las unidades en Sinaloa, tienen una mecanización alta y el 13.8% en el país.

---

\* Mecanización alta: utilización de tracción mecánica en por lo menos 3 de las 4 labores básicas (preparación del terreno, siembra, cultivo y cosecha)

5.- Valor de la producción total por tipo de productor

CUADRO 4: VALOR DE LA PRODUCCION TOTAL EN SMRA<sup>a</sup>  
(PROMEDIOS)

		Sinaloa	Nacional
I	Infraestructura	0.6	0.4
II	Subsistencia	1.2	1.2
III	Estacionarios	2.3	1.8
IV	Excedentarios	4.7	3.8
V	Transicionales	7.3	4.7
VI	Emp. pequeños	20.6	17.4
VII	Emp. medianos	74.9	36.2
VIII	Emp. grandes	182.4	112.1

a) SMRA: (salario mínimo rural anual) el SMRA es igual al salario mínimo rural diario -en el área geográfica correspondiente- por 250 días considerados como de ocupación en el campo.

Mientras un productor de infrasubsistencia obtiene sólo 0.6 SMRA por la producción de su unidad, o sea, el equivalente a poco más de la mitad del ingreso de un trabajador asalariado con ocupación plena durante un año; en el otro extremo, un productor empresarial grande obtiene 184.8 SMRA, o sea, el ingreso de 185 trabajadores en un año.

El valor de la producción generada por unidad se incrementa paulatinamente del estrato I al V; en cambio se observan fuertes incrementos del estrato VI al VIII. Aunque esta tendencia es similar a la del

país, en las entidades ligeramente superior en los estratos no empresariales y mucho mayor en los empresariales.

Por lo tanto, en Sinaloa se observa una mayor polarización del ingreso -en dinero o en especie- entre los productores agrícolas que en el país, pues la diferencia entre el estrato I y el VIII es, en la primera de 181.8 SMRA mientras que en la segunda es de 111.7 SMRA.

#### 6.- Patrones de uso del suelo

En Sinaloa, el 17% de las unidades no realizó ningún cultivo el año del censo. Sin embargo, a ese porcentaje corresponde el 24% de las unidades campesinas y sólo el 3% de los estratos transicional y empresariales.

Vemos así, un notable abandono de las parcelas entre los campesinos. Esto parece deberse, por un lado, a la escasa capacidad productiva de las unidades campesinas; y, por otro, al hecho de que existen mayores oportunidades de trabajo en la agricultura empresarial de la región ya que la agricultura de temporal es más precaria por la falta de lluvias, que en otras zonas agrícolas del país.

El cultivo más generalizado es el del maíz, tanto en la entidad como a nivel nacional. Pero, mientras el porcentaje de productores de infrasubsistencia en la entidad que lo cultiva es superior que a nivel nacional en el mismo estrato, en la primera desciende su frecuencia en los siguientes estratos de manera muy marcada. Así entre los productores excedentarios sólo el 47.9%, y se reduce entre los empresarios grandes al 5.5% mientras que los mismos a nivel nacional son el 23.3%.

Así en Sinaloa el cultivo de maíz tiene un marcado carácter de -infrasubsistencia, lo cual se explica -en alguna medida- por el hecho -de que los demás productores tienen mayores posibilidades de realizar - otros cultivos.



CUADRO 5: PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES POR TIPO DE PRODUCTOR (PORCENTAJES)

	MAIZ		FRIJOL		TRIGO		ALGODON		CAÑA		OLEAGINOSAS		FORRAJERAS	
	Sin.	Nac.	Sin.	Nac.	Sin.	Nac.	Sin.	Nac.	Sin.	Nac.	Sin.	Nac.	Sin.	Nac.
I	66.5	64.4	7.8	5.3	0.6	1	0.6	0.2	0.1	1.2	16.0	2.2	0.6	4.0
II	45.8	60.2	8.1	13.0	0.2	4	1.9	1.2	0.6	2.8	33.1	5.2	1.2	8.5
III	35.4	57.1	15.9	13.3	1.0	4	5.1	1.0	5.6	4.1	30.8	5.2	2.0	12.4
IV	22.8	47.9	9.7	12.3	4.4	7	4.3	1.4	6.5	3.4	28.2	7.6	2.4	12.6
V	27.1	44.4	15.4	10.1	7.0	6	19.1	10.5	12.8	13.7	24.4	9.6	3.8	9.8
VI	10.6	29.4	8.8	10.0	12.4	8	25.0	12.9	45.9	20.6	8.8	6.4	10.3	16.2
VII	12.9	28.8	19.8	8.0	23.2	15	12.2	11.0	24.4	15.6	12.6	8.5	27.8	25.2
VIII	5.5	23.3	14.5	7.8	25.0	22	23.2	19.9	15.2	10.3	12.1	9.6	23.9	30.7
Total	37.1	58.9	11.0	8.3	8.5	3	7.8	2.0	7.1	3.6	25.2	4.3	2.8	7.0

En segundo lugar de importancia, está el cultivo de oleaginosas principalmente cártamo, en Sinaloa, pues lo realiza el 25.2% del total de los productores, mientras que en el país ese lugar lo ocupa el frijol (8.3% de los productores). En la entidad cultivan oleaginosas el 33.1% de los productores de subsistencia (el estrato campesino más numeroso); mientras que el estrato que más cultiva frijol -tercer lugar en importancia- es el de empresarios medianos (19.8%).

Esto se debe, en gran medida, a que el cártamo resiste mejor el mal temporal y requiere de menos insumos y trabajo que el frijol ya que éste debe ser redituable en ciertas condiciones productivas como las que seguramente tienen esos medianos empresarios.

Esto también explica los mayores niveles de comercialización de la producción en los estratos campesinos de Sinaloa que en el país, pues que el frijol sirve para consumo alimentario mientras que el cártamo tiene que industrializarse.

El cuarto cultivo en importancia entre los productos de sinaloa es el algodón, cuyo carácter es marcadamente empresarial -aunque menos que el del trigo- pues lo cultiva uno de cada cuatro empresarios pequeños y uno de cada cinco empresarios grandes. Está casi ausente en los estratos campesinos de la entidad y de todos los estratos del país.

El quinto cultivo en importancia en Sinaloa es la caña de azúcar, siendo el más frecuente entre los pequeños empresarios, tanto de la entidad como del país. El hecho de que estos productores aparezcan como pequeños empresarios se debe -en alguna medida- a la posibilidad que tienen de sembrar caña debido a su cercanía a los ingenios azucareros.

Los cultivos forrajeros están ausentes de los estratos campesinos siendo muy frecuentes -el cultivo de sorgo principalmente-, entre los medianos y grandes empresarios pues los cultivan uno de cada cuatro de estos productores. Aunque se cultiva en mucho menor proporción en el país la tendencia es similar.

CUADRO 6: CAMBIOS RELATIVOS EN EL PATRON DE USO DEL SUELO 1950-1970 (PORCENTAJES)

	SINALOA		
	1950	1960	1970
Ajonjolí	13.6	11.1	7.8
Alfalfa	0.8	0.9	0.4
Algodón	13.9	12.7	7.1
Arroz	1.3	4.2	6.6
Caña	8.7	7.8	8.1
Cacahuete	0.8	1.3	0.3
Chile	0.4	0.5	0.4
Frijol	3.6	5.2	7.9
Garbanzo	6.2	4.5	0.4
Maíz	44.1	37.6	16.7
Cártamo	----	----	8.9
Papa	----	0.1	0.1
Sorgo	0.4	2.6	22.9
Soya	----	----	2.6
Tabaco	----	0.5	----
Tomate	4.0	3.9	1.5
Trigo	----	2.1	7.1
Otros	1.9	5.0	1.0
Total	100.0	100.0	100.0

En cuanto a la evolución en la evolución de la superficie entre los cultivos anuales:

Para 1950, la mayor participación de superficie es la del maíz -- con el 44.1%, disminuye a 37.6% para 1960 ya sólo el 16.7% en 1970.

Para 1970 es el sorgo el que ocupa el primer lugar con el 22.9% de la superficie. Esto se debe en gran medida al fuerte impulso dado a su cultivo con la política de abastecimiento a la industria de alimentos balanceados -principalmente transnacional- en los años sesentas. De esta política resultan los rápidos y elevados incrementos en sus rendimientos por hectárea, por lo que los precios de garantía han resultado altamente favorables para los productores de sorgo.

La redituabilidad del sorgo depende de altos rendimientos y productividad por lo que resulta prohibitivo para productores con escasos recursos.

Otro cultivo que ha incrementado su participación es el del cárta mo, que de no existir en 1950 y 1960, ocupa el 8.9% de la superficie para 1970. Algo similar sucede con el trigo, que de no cultivarse en 1950 ocupa el 7.1% de la superficie para 1970; y con la soya, que aparece para 1970 con el 2.6% de la superficie ocupada por cultivos anuales.

El caso del tomate, cuya superficie ocupada se reduce del 4% en 1950 a 1.5% en 1970 debido a la crisis del comercio exterior de los productos agrícolas nacionales, es el más importante como fuente de divisas por su exportación y como fuente de trabajo ya que es el cultivo que absorbe más fuerza de trabajo por unidad de superficie.

Con lo anterior, vemos que en Sinaloa se ha producido una rápida transformación en los patrones de uso del suelo, sustituyéndose los cultivos tradicionales de subsistencia -como el maíz- por cultivos eminentemente comerciales (como el sorgo). Es esto una condición de la modernización

ción de la estructura agraria.

7.- Producción y productividad

CUADRO 7: INDICES DE ESCALA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS

	Superficie en ha. EIN		Medios de producción		Trabajadores en la cosecha		Valor de la producción	
	Sin.	Nac.	Sin.	Nac.	Sin.	Nac.	Sin.	Nac.
I	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
II	2.72	3.50	1.15	1.70	1.69	1.40	2.00	2.70
III	4.54	5.90	1.60	2.50	2.23	1.60	3.68	4.00
IV	12.50	17.20	4.65	5.70	2.80	2.00	7.84	8.40
V	10.86	9.90	7.55	7.10	9.23	3.80	12.01	10.40
VI	24.31	32.20	37.65	40.90	21.15	8.00	34.33	38.70
VII	87.63	87.90	126.60	101.50	30.34	11.20	124.67	80.40
VIII	116.27	134.50	377.10	304.70	77.69	24.40	303.99	249.10

Tomando como base las unidades de infrasubsistencia(=1) y en relación con ellas, comparamos la superficie de labor, el valor de los medios de producción, el número de trabajadores y el valor de la producción. Observamos las enormes diferencias en la disponibilidad de esos recursos y en la producción generada por tipo de productor.

En Sinaloa hay menos dispersión de la superficie cultivada - - - (1:116.3) que a nivel nacional (1:134.5); una mayor polarización de los medios de producción (1:377.1, 1:304.7); y un mayor grado de incorporación de fuerza de trabajo (1:77.7) que en el país (1:24.4) a medida que

se pasa de las unidades campesinas a las empresariales.

Lo anterior nos indica que una agricultura con mayor utilización de recursos productivos permite una mayor incorporación de fuerza de términos absolutos -aunque el incremento de fuerza de trabajo es siempre menor que el de medios de producción-, que una agricultura con pocos recursos. Es decir, el uso intensivo de fuerza de trabajo sólo es posible - con el uso intensivo de medios de producción.\*

Además, en cuanto a las escalas de valor de la producción, vemos que mientras en la entidad es de 1:304 en el país es de 1:249, claro indicados de una agricultura más intensiva en la primera conforme se pasa de las unidades campesinas a las empresariales. El carácter intensivo - de la agricultura esta en relación directa con los rendimientos y el valor generados.

---

\* El uso intensivo de fuerza de trabajo, en escasez de tierra y otros recursos tiene serias limitaciones: no hay mucho que hacerle a un cultivo al que no se le aplican ni fertilizantes ni otros insumos y donde el producto depende en grado extremo de los procesos naturales. Practicamente hay que sembrar y esperar la cosecha, lo que en superficies exiguas y ciclos productivos largos, no puede ocupar muchas jornadas de trabajo, en un año por ejemplo.

CUADRO 8: INDICES DE PRODUCCION POR UNIDAD DE INSUMO  
(INFRASUBSISTENCIA NACIONAL = 100).

	Por ha. EIN		Por ha.	Por trabajador		Por med. prod.		Jorn./ha.
	Sin.	Nac.	Sin.	Sin.	Nac.	Sin.	Nac.	Sinaloa
I	100	100	100	300	100	139	100	100
II	105	80	130	355	179	241	170	103
III	115	78	177	495	233	319	171	96
IV	89	50	277	842	408	234	155	91
V	159	106	484	391	230	221	151	333
VI	203	120	684	488	413	126	97	400
VII	204	118	669	1237	627	136	81	150
VIII	376	185	962	1180	873	112	84	233

Los índices de producción por ha. de EIN tienden a disminuir en los estratos campesinos, mientras que tienden a aumentar a partir del estrato transicional hasta incrementarse notablemente entre los empresarios grandes. Aunque se observa la misma tendencia tanto en Sinaloa como a nivel nacional, en la entidad son siempre superiores.

Esto pareciera indicar una menor eficiencia productiva a medida que se dispone de mayor superficie al interior de cada sector. Cosa muy distinta sucede si comparamos la producción obtenida en hectáreas reales, es decir, sin convertir a EIN. Los índices de producción aumentan progresivamente y, en lugar de ser el estrato de infrasubsistencia = 145 mientras que el de excedentarios = 89, la relación es de 100 a 277 respectivamente, lo que manifiesta un cambio sustancial. El incremento es fuerte a partir del estrato transicional, hasta expresarse en una mar

cada diferencia de la producción generada por hectárea entre los estratos I y VIII igual a 862, mientras que en la situación anterior es de sólo 233.

Esta última forma de comparar la producción por hectárea, nos refleja más la situación real, ya que si unos productores son considerados como de infrasubsistencia mientras que otros son considerados empresarios grandes, se debe precisamente -y entre otras cosas- a la diferente calidad de las tierras que cultivan.

No es lo mismo cultivar una superficie de una hectárea que una superficie de 2.31 ha.\* -si en ambos casos se obtiene la misma producción- en cuanto a los requerimientos en fuerza de trabajo, insumos, herramientas y tiempo de producción. En el último caso (2.31 ha) los costos aumentan y disminuyen los rendimientos y la rentabilidad del cultivo.

En cuanto a los índices de producción por trabajador, se observa un incremento progresivo del estrato I al IV, que se debe a una mayor disponibilidad de recursos productivos en relación con la menor incorporación de fuerza de trabajo en los estratos III y IV en comparación con los estratos I y II.

La disminución de la productividad entre los pequeños empresarios se explica en alguna medida por el hecho de que un porcentaje considerable (45%) de estos productores se dedica al cultivo de la caña de azúcar. Este cultivo requiere de una enorme incorporación de fuerza de trabajo y de relativamente poca inversión de capital en medios de producción. El caso de los productores transicionales puede explicarse en algo porque es el estrato no campesino que absorbe una mayor cantidad de fuerza de trabajo en comparación de los medios de producción de que dispone.

---

\* Para el estado de Sinaloa, 1 ha. de riego equivale a 2.31 ha. de ETN



Los índices de producción por unidad de capital, salvo en los estratos II y III, tiende a disminuir hasta ser entre los empresarios gran des menor que entre los productores de infr subsistencia. Esto obvia men te se debe a la mayor disponibilidad de capital conforme se pasa el es--trato I al VIII. Pero no significa una disminución en el aprovechamiento del capital disponible.

Lo que sucede es que se está tomando en cuenta la disponibilidad total de capital, o sea, la inversión de capital adelantado y no la de capital consumido en la producción. Y, como las unidades empresariales adelantan mucho más capital del que consumen, la diferencia entre capi--tal consumido y capital adelantado es mucho mayor en este tipo de unida--des que en las unidades campesinas, donde prácticamente el capital ade--lantado es igual al capital consumido en cada ciclo.

Si sólo tomamos en cuenta los índices de producción por ha. de --EIN, o en relación al capital total invertido, tendríamos que concluir que las unidades campesinas son más racionales por el sólo hecho de tener tierras de peor calidad y poco capital invertido; y que las unida--des empresariales son más irracionales precisamente porque tienen tie--rra de mejor calidad y mayor cantidad de capital invertido.

En este mismo sentido, al comparar el índice de jornadas por hec--tárea en los diferentes tipos de unidades, vemos que se incrementa nota--blemente la incorporación de fuerza de trabajo por hectárea cultivada --en los estratos V y VI, lo que nos revela un uso intensivo de insumos --en comparación con una menor utilización de maquinaria. Y es precisa--mente el incremento en la utilización de maquinaria en los estratos VII y VIII lo que explica su disminución en la incorporación de fuerza de --trabajo.

Si observamos la escala de jornadas por hectárea, vemos que son --las unidades de pequeños empresarios las que presentan una mayor incorpo--ración de fuerza de trabajo. Que ésta no se produzca en las unidades --

campesinas se debe a su escasa disponibilidad de recursos; que tampoco se produzca entre los empresarios grandes se debe a su alto nivel de mecanización de las labores. Aún así, la diferencia en la incorporación de fuerza de trabajo por hectárea entre las unidades de infrasubsistencia y las de empresarios grandes es de 133. a favor de éstas últimas.

8.- Estructura agraria y estructura de clases en el campo sinaloense.

La existencia de enormes diferencias en la disponibilidad de recursos productivos; la coexistencia de patrones tradicionales y modernos de uso del suelo y, por tanto, las distintas posibilidades de ocupar a la fuerza de trabajo, provocan grandes desigualdades en productividad, rendimientos y rentabilidad de los cultivos y en la distribución del ingreso de los productores agrícolas en el estado de Sinaloa.

Esta situación se presenta de manera más acentuada en el Estado de Sinaloa que en el país precisamente porque es resultado de un mayor desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en la agricultura de la entidad. De esto, resulta una estructura de clases en el campo sumamente polarizada en la que, una minoría de productores privilegiados (5.1%)\* concentra la riqueza generada en la agricultura mientras que la mayoría de productores difícilmente alcanzan (31.2%) o no alcanzan -- (39%) los mínimos necesarios para su reproducción.

La diferenciación interna del denominado sector campesino (I-IV) es tan clara que, incluso por definición los productores de infrasubsistencia (I) y de subsistencia (II) no logran de la parcela los mínimos necesarios para su simple reproducción; no cubren por tanto, la reproducción de su fuerza de trabajo. Estos trabajadores tienen que recurrir necesariamente a actividades fuera de la parcela que les permitan lograr tal reproducción. Estos productores se constituyen en fuerza de trabajo disponible para el capital. - - - - -

\* Ver cuadro 9

Como fuerza de trabajo disponible para el capital, cumplen sus funciones como fuerza de trabajo proletarizada. El que sean absorbidos en otros procesos de producción o se encuentren desocupados, afecta la proporción en que se dividen en fuerza de trabajo en activo y en sobrepoblación relativa. Pero no afecta el hecho de que, cualquiera que sea su situación específica, sirven como ocupados o como sobrantes al proceso de acumulación de capital. Son pues, proletarios con parcela.\*

Los productores estacionarios y excedentarios (31.1%) son los que logran su simple reproducción. Los ingresos que obtienen de su trabajo en la parcela, aunque no les permiten acumular, les son suficientes para cubrir sus necesidades de vida y de trabajo, sin que tengan que recurrir a la venta de su fuerza de trabajo ni a otra actividad extraparcelaria.

Ellos son los que pueden ser considerados "campesinos medios", - pues constituyen el núcleo a partir del cual se da la diferenciación de la población agrícola, en una dirección a proletarios -lo cual es más factible-, y en la dirección opuesta lograrán ciertos niveles de acumulación. Son los que, dados el grado de desarrollo del capitalismo y de diferenciación de la población rural en México, pueden ser llamados en sentido estricto campesinos\*

---

\* Ver fundamentación teórica en el capítulo I

CUADRO 9: ESTRUCTURA AGRARIA DEL ESTADO DE SINALOA

	No. de produc.	Sup. de EIN	Med. de produc.	No. de trabaj.	Valor de la producción
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I	19.0	2.1	3.6	2.4	1.8
II	20.0	5.9	6.4	3.2	3.7
Proletarios con parcela	39.0	8.0	10.0	5.6	5.5
III	7.9	3.8	3.3	1.5	2.8
IV	23.3	31.9	12.5	11.5	17.4
Campesinos	31.2	35.7	15.8	13.0	20.2
V Agricultores transicionales	24.7	28.9	43.1	23.8	28.3
VI	3.4	8.8	13.5	12.8	11.0
VII	0.8	7.6	4.6	11.5	9.5
VIII	0.9	11.0	13.0	33.3	25.5
Burguesía agropecuaria	5.1	27.4	31.1	57.6	46.0

Podemos ver ahora en qué medida se apropian las diferentes clases de productores agrícolas de Sinaloa de los recursos productivos y la riqueza generada y en qué medida incorporan fuerza de trabajo.

En un extremo, los proletarios con parcela siendo el 39% de los productores pueden disponer de sólo el 5.5% de la producción agrícola. Y, aunque prácticamente no disponen de ningún recurso; en términos relativos, de lo que más disponen es de fuerza de trabajo (10%) y de lo que menos es de medios de producción (5.6%).

Los campesinos son el 31.2% de los productores y generan el 20.2 de la producción. Del recurso que en mayor medida disponen es de tierra de labor (35.7%) y, también del que menos disponen es de medios de producción (13%) aunque en mayor medida que los proletarios con parcela.

Los productores transicionales (24.7%) son los que no pueden ser considerados campesinos pero tampoco burguesía agrícola, pues en las -- condiciones medias de las unidades de este estrato ocupan una fuerza de trabajo asalariada aproximadamente igual a la fuerza de trabajo no asalariada o familiar.

Su situación es transicional ya que en función de ciertas coyunturas del proceso de acumulación, en caso de series favorables, tendrán a convertirlos en burguesía agrícola o, en caso de series desfavorables, su tendencia será a la simple reproducción.

Y, los empresarios agrícolas (5.1%) son los productores que invierten su capital en la agricultura en la medida en que les permite obtener ganancias. De no ser así, simplemente retiran su capital de la agricultura y lo trasladan a otras esferas de la producción capitalista. Constituyen pues, la burguesía agrícola.

Es en función de los niveles de acumulación y las magnitudes de -- sus ganancias que se diferencian internamente en pequeña burguesía -- -- (3.4%), mediana burguesía (0.8%) y gran burguesía agrícola (0.9%).

CUADRO 10: NUMERO DE PRODUCTORES (PORCENTAJES)

	SINALOA	NACIONAL	OAXACA
Proletarios con parcela	39.0	71.9	89.6
Campesinos	31.2	14.7	2.6
Agricultores transicionales	24.7	11.6	6.2
Burguesía agrícola	5.1	1.8	1.0

El menor desarrollo agrícola relativo de Oaxaca respecto a Sinaloa, si bien no le permite la existencia de un número importante de agricultores transicionales y de burguesía agrícola (7.2%), cosa que sí sucede en Sinaloa (29.8%); si hace posible la existencia de un enorme proletariado con parcela (89.6%) lo que es mucho menos posible en Sinaloa -- (39%).

Lo anterior y el hecho de que en Sinaloa los campesinos representan el 31.2% y en Oaxaca sólo 2.6%, no nos indica una mejor distribución de los recursos y la riqueza en Sinaloa. Por el contrario, lo que nos revela es que el proceso de diferenciación social se ha ecentuado tanto en esta entidad, que el proceso de proletarización ya ha despojado a -- una gran parte de productores --productores directos-- incluso de la posibilidad de tener una parcela.

Del total de personas ocupadas en la agricultura (240139)\*, sólo el 34% (82,093)\*\* disponen de tierra de labor, es decir, tienen medios --

\* IX Censo General de Población. Sinaloa 1970

\*\* V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. Sinaloa 1970

de producción en propiedad o posesión; el 48% son trabajadores asalariados y el 18% son trabajadores de la familia sin medios de producción.

## CAPITULO V

### PROCESO DE PRODUCCION Y FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA EN SINALOA

En este capítulo se intentará analizar las principales características del proceso de producción y de la fuerza de trabajo en cada uno de los tipos de unidades considerados para la caracterización de la estructura agraria. En este sentido se realizó un estudio de caso en cada uno de los ocho tipos de unidades de producción.

La selección de las unidades se basó en las variables de clasificación que se utilizaron por CEPAL para construir la tipología de productores agrícolas:

- I      Infrasubsistencia: hasta 25 jornadas salariales\* y hasta 4.0 ha. de E.T.N
- II     Subsistencia: hasta 25 jornadas salariales de 4.1 a 8.0 - ha. de E.T.N.
- III    Estacionarias: hasta 25 jornadas salariales y de 8.1 a 12.0 has. de E.T.N
- IV    Excedentarias: hasta 25 jornadas salariales y de 12.1 y más ha. de E.T.N
- V      Transicionales: de 26 a 500 jornadas salariales.
- VI     Pequeña empresa: de 501 a 1500 jornadas salariales.
- VII    Mediana empresa: de 1501 a 2500 jornadas salariales.

---

\* En todos los casos se refiere a las jornadas salariales contratadas en 1 año.



VIII Grande empresa: de 2501 y más jornadas salariales.

La conversión de la superficie de cada unidad se hizo multiplicando el número de hectáreas de temporal por el coeficiente de temporal para el estado de Sinaloa (cti); y/o el número de hectáreas de riego por el coeficiente de riego para la entidad (cri)\*\*.

Estado de Sinaloa: Cti= 0.79 Cri = 2.31

Si la unidad posee 10 ha. de temporal =  $10 \times 0.79 = 7.9$  ha. de EFN

O, si la unidad posee 10 ha. de riego =  $10 \times 2.31 = 23.1$  ha. de EFN

Además, se intento escoger un tipo de cultivo que tuviera alta correlación con cada tipo de unidad. Por ejemplo, maíz en la unidad de infrasubsistencia y tomate en la unidad empresarial grande.

Antes de entrar en el análisis del proceso de producción y de la fuerza de trabajo en cada una de las unidades, es necesario explicitar algunos de los indicadores que se utilizan:

- 1.- Valor de la producción: no se expresa en pesos corrientes, sino en pesos convertidos a salario mínimo rural anual -- (SMRA) Por ejemplo, si:

Valor de la producción = 100,000.00

Salario mínimo rural diario en la zona = \$341.25

1 SMRA =  $341.25 \times 250$  (días considerados de ocupación plena al año)  
= \$85,312.50

---

\*\* CEPAL, Apéndice metodológico y estadístico de la tipología de productores del agro en México, CEPAL/MEX/1037/Add. 1

Por tanto, valor de la producción =  $\frac{100,000.00}{85,312.50} = 1.17$  SMRA

2.- Trabajadores ocupados: 1 trabajador ocupado = 250 jornadas\* si el cultivo requirió 500 jornadas = 2 trabajadores ocupados.

3.- Productividad: se hace referencia a dos medidas de la productividad: valor de la producción por trabajador ocupado y monto de la producción por trabajador ocupado.

Si valor de la producción = 1.17 SMRA

Y, trabajadores ocupados = 2

Productividad =  $\frac{1.17}{2} = 0.59$  SMRA por trabajador

O, monto de la producción = 50 tons.

Y trabajadores ocupados = 2

Productividad = 25 tons. por trabajador

4.- Rendimientos: cantidad producida (tons) por hectárea cultivada.

Si cantidad producida = 50 tons.

Y, hectáreas cultivadas = 25

---

\* Salariales o no salariales

Rendimientos: 2 tons. por ha.

Rendimientos medios del cultivo en la región = 1

Si los rendimientos medios de maíz = 0.9 tons.

Y en la unidad = 0.8 tons.

$$\text{Rendimientos} = \frac{0.8}{0.9} = 0.88$$

5.- Rentabilidad: valor de la producción por hectárea cultivada.

Si valor de la producción = 1.17 SMRA

Y, hectáreas cultivadas = 25

$$\text{Rentabilidad} = \frac{1.17}{25} = 0.05 \text{ SMRA por hectárea}$$

I.- Unidad de Infrasubsistencia (I)

Cultivo: maíz, 1 cultivo anual

Superficie: 4 ha. de temporal = 3.16 ha. de ETN

Forma de tenencia de la tierra: propiedad privada

El objetivo del cultivo es ayudar en la reproducción de la familia y la unidad ya que sirve para alimentación y para semilla. Su actividad complementaria es la cría de aves de corral (50 animales), cuya finalidad es que sirva a la alimentación de la familia tanto de su consumo directo como de los ingresos que obtienen de su venta.

En cuanto a la realización de las labores agrícolas:

- a) Rotación: doble rastreo, con maquinaria y equipo de maquila, 1 jornada salarial (del operador de la máquina)
- b) Siembra: con tractor y sembradora de maquila, 1 jornada --salarial.
- c) Cultivo: con tractor y equipo de maquila, 1 jornada salarial.
- d) Control de malezas: con mano de obra, 6 jornadas no salariales.
- e) Control de plagas y enfermedades: pajareo, mano de obra, 15 jornadas no salariales.
- f) Cosecha: con mano de obra, 20 jornadas no salariales
- g) Acarreo: con mano de obra, 6 jornadas no salariales.

De las 7 labores realizadas, 3 se hicieron con tracción mecánica - de maquila- y con fuerza de trabajo exclusivamente asalariada; las 4 restantes, con mano de obra exclusivamente familiar o no asalariada.

Del número total de jornadas (68) que requirió el cultivo, sólo - el 4.5% (3) fueron de fuerza de trabajo asalariada y el 95.5% (65) de -- fuerza de trabajo familiar.

El obstáculo para mecanizar algunas labores se debe principalmente a que no les resulta costeable utilizar máquinas -que implica gastos que no podrían realizar-, teniendo fuerza de trabajo familiar disponible para hacerlas, cuya utilización no significa gastos.

En cuanto a los insumos, sólo se utilizó semilla criolla producto de la última cosecha, de la unidad. No se utilizaron: semilla mejorada, fertilizantes, herbicidas o fungicidas, insecticidas, asistencia técnica ni riego artificial. O sea, de total de insumos mejorados considerados (6), no se utilizó ninguno.

Los rendimientos de la unidad equivalen a 0.8, es decir, están 2 décimas por debajo de los rendimientos medios en la zona agrícola. La rentabilidad del cultivo fue de 0.16 SMRA por hectárea.

La productividad fue de 14.8 tons., o sea. de 2.3 SMRA por trabajador ocupado.

El valor de la producción total\* fue de 0.62 SMRA, es decir, equivale al 62% de los ingresos de un trabajador con ocupación plena en la agricultura. De ella se comercializa el 75% y se destina al mercado local a través de un intermediario.

De la producción autoconsumida -el 25% del total-, el 22.5% se dedica al consumo familiar y el 2.5% restante se almacena para semilla.

No tienen acceso al crédito, por lo que se autofinancia la producción con los ingresos obtenidos de la venta de fuerza de trabajo de los miembros de la familia.

Del total de trabajadores que participaron en el cultivo (5), 4 son trabajadores de la familia y sólo 1 es trabajador asalariado. Y éste no es asalariado directamente de la unidad, sino del dueño de las máquinas (operador).

Todos los trabajadores de la familia (4) que participaron en el cultivo, se contratan como trabajadores asalariados fuera de la parcela;

---

\* Se refiere a la producción total del cultivo principal

el trabajador asalariado se reproduce exclusivamente con la venta de su fuerza de trabajo, o sea, no tiene acceso a una parcela ni al trabajo familiar.

Por cada trabajador de la familia que vende su fuerza de trabajo, el número de días promedio de trabajo asalariado al año equivale al 43% del total de días considerados como de ocupación plena (250 días = 100) el número total de días trabajados por salario, de todos los trabajadores de la familia que venden su fuerza de trabajo fuera de la parcela, - equivale a 174%. Es decir, por cada trabajador asalariado la familia -- obtiene 0.43 SMRA; y por todos, obtiene 1.74 SMRA.

Por tanto, si comparamos el ingreso obtenido por la venta de fuerza de trabajo (1.74 SMRA) con el ingreso obtenido -tanto en especie como en dinero- por la producción de la parcela (0.62 SMRA) vemos que del total de recursos así obtenidos para la reproducción, sólo el 26% se obtiene del trabajo familiar en la parcela mientras que el 74% se obtiene del trabajo asalariado fuera de la parcela.

## 2.- Unidad de Subsistencia (II)

Cultivo: maíz, 1 cultivo anual

Superficie: 10 ha. de temporal = 7.9 ha. de ETIN

Formas de tenencia de la tierra: ejidal.

El objetivo de la producción es que sirva a la alimentación de la familia, para criar puercos con el forraje que pueda después de la cosecha y para semilla.

La actividad complementaria de la unidad es la cría de puercos - (30 animales) y gallinas (20 animales) que sirve a la alimentación de -

la familia, tanto de su consumo directo como de lo que se obtiene de su venta.

En cuanto a la realización de las labores agrícolas:

- a) Roturación; doble rastreo, con maquinaria y equipo de maquila, 1 jornada salarial.
- b) Siembra: con maquinaria y equipo de maquila, 1 jornada salarial.
- c) Cultivo: con mano de obra, 16 jornadas de trabajo familiar
- d) Control de malezas: maquinaria y equipo de maquila, 1 jornada salarial.
- e) Cosecha: con mano de obra, 10 jornadas de trabajo familiar y 20 jornadas de trabajo asalariado.
- f) Acarreo: con mano de obra, 3 jornadas de trabajo familiar y 6 jornadas de trabajo asalariado.

No se hicieron la fertilización, el control de plagas y enfermedades ni el riego artificial por no contar con los recursos necesarios. En cambio, se llevó a cabo el control de malezas -con gastos en herbicida y maquila- por considerarse más necesario para el cultivo.

De las 6 labores realizadas, 3 se hicieron con tracción mecánica -de maquila- y con fuerza de trabajo asalariada exclusivamente; y las 3 resultantes con mano de obra. De estas últimas, 1 labor (cultivo) se hizo con trabajo familiar exclusivamente y las 2 labores restantes tanto con fuerza de trabajo familiar como asalariado.

Del número total de jornadas que requirió el cultivo (58), el 50% (29) se hicieron con trabajo familiar y el 50% restante con trabajo asalariado.

El obstáculo para mecanizar algunas labores se debe a que no se está en posibilidad de hacer los gastos necesarios y que al hacerlo tendría que prescindir o desperdiciar la fuerza de trabajo disponible, aun que esta no sea suficiente y tenga que utilizar trabajo asalariado.

En cuanto a los insumos, se utilizaron solamente semilla criolla -producto de la unidad- y herbídica. O sea, del total de insumos mejorados considerados, sólo se utilizó uno.

Los rendimientos de la producción equivalen a 0.58, o sea, poco más de la mitad de los rendimientos medios. La rentabilidad es de 0.07 SMRA por hectárea.

La productividad es de 30.4 tons. es decir, de 3.0 SMRA por trabajador ocupado.

El valor de la producción total resultó de 0.70 SMRA, o sea, equivale al 70% de los ingresos de un trabajador con ocupación plena. De ella se comercializó el 92%.

Tanto los ingresos obtenidos por la venta como el 8% de la producción autoconsumida, se dedicaron al consumo familiar.

Observamos que, aunque los rendimientos y el valor de la producción fueron muy bajos, sólo se consumió directamente el 8% del total de la producción. Esto nos lleva a pensar que, aunque el objetivo de la producción sea la subsistencia no implica su autoconsumo, y que el maíz sirve a la subsistencia como medio de pago más que como medio de consumo directo.



Los ingresos obtenidos por la producción sólo alcanzaron a cubrir -junto con los derivados de las actividades complementarias- el consumo familiar. No se destinó ninguna parte ni a reposición de la unidad ni a el pago de deudas, ya que el financiamiento se obtuvo de un prestamista a cuenta de la renta de la tierra para el próximo ciclo.

Por tal motivo, el costo del financiamiento fue la enajenación de la tierra y la pérdida de la posibilidad de producir. El jefe de la unidad espera subsistir -al menos el próximo año- como asalariado del prestamista en su propia parcela y de la cría de puercos y gallinas.

Cabe señalar que el jefe de la unidad tiene acceso al crédito ejidal pero prefiere no utilizarlo, ya que, cuando lo ha hecho, le ha ido peor que con el prestamista -según su propia opinión- pues lo más que ha obtenido ha sido forraje y ni un grano de maíz.

Del total de trabajadores que participaron en el cultivo (7), sólo 1, el jefe de la unidad, es trabajador de la familia. Los 6 restantes son trabajadores asalariados. De éstos, 4 realizan trabajo familiar parte del año y los 2 restantes viven exclusivamente del trabajo asalariado.

Sólo el jefe es premanente en la unidad y los demás trabajadores son eventuales (6), o sea, tienen que recurrir a otras actividades -como asalariados o no asalariados- para reproducirse.

Que la fuerza de trabajo familiar sea permanente en la unidad y -no realice actividades extraparcarias, no puede interpretarse -por lo que vimos anteriormente- como que la unidad garantiza su reproducción. -Más bien se explica por el hecho de que no hay en la unidad fuerza de --trabajo disponible para ser vendida: sólo son el jefe y su esposa y ambos son personas mayores de 50 años, verdaderos ancianos en el medio rural. Por lo tanto, no hay la posibilidad de recurrir al trabajo asalariado para lograr la reproducción de la unidad.

3.- Unidad Estacionaria (III)

Cultivo: milomaíz (forrajero), 1 cultivo anual

Superficie: 15 has. de temporal = 11.85 has. de ETN

Forma de tenencia de la tierra: ejidal

En la unidad se cultivó milomaíz por que es para el que autoriza el crédito BANRURAL en el ejido y, aunque se siembran 2 hs. de maíz a escondidas del banco, se prefiere el milomaíz como cultivo principal por que deja más provecho y pastura para las vacas.

La crianza de vacas y puercos es la actividad complementaria, que sirve al consumo familiar tanto por autoconsumo como por los ingresos que se obtienen de su venta.

En cuanto a la realización de las labores agrícolas:

- a) Quema y limpia: con mano de obra, 15 jornadas de trabajo familiar.
- b) Roturación: doble rastreo, con maquinaria y equipo de maquila, 2 jornadas salariales.
- c) Siembra: con maquinaria y equipo de maquila, 2 jornadas salariales.
- d) Fertilización: con maquinaria y equipo de maquila, 2 jornadas salariales.
- e) Cultivo: con yunta propia, 3 jornadas de trabajo familiar
- f) Control de malezas: con mano de obra, 15 jornadas de trabajo familiar.

- g) Cosecha: no se realizó porque se siniestró la siembra por falta de lluvias.

De las 6 labores agrícolas realizadas, 3 se hicieron con tracción mecánica -de maquila- y fuerza de trabajo asalariada exclusivamente, 2 con mano de obra y fuerza de trabajo familiar y 1 con tracción animal y trabajo familiar solamente.

Del número total de jornadas que requirió el cultivo (39), el 85% fueron efectuadas con fuerza de trabajo familiar y el 15% restante con fuerza de trabajo asalariada.

En este caso se observa que no hay control de la producción de -- parte del jefe de la unidad ya que el BANRURAL decide qué cultivar, qué tipo y qué cantidad de insumos se van a utilizar, cuáles labores se realizan y cuáles no se realizan. El jefe no sabe incluso que insumos y en qué cantidad se utilizaron.

En cuanto a los insumos, se utilizaron semilla mejorada, fertilizante químico y asistencia técnica. O sea, de los insumos mejorados considerados (6) se utilizaron 3.

De los 8 trabajadores que participaron en el cultivo, 7 son trabajadores de la familia\* de los cuales 6 realizar trabajo asalariado fuera de la parcela; sólo 1 es trabajador asalariado y no directamente de la unidad sino del dueño de las máquinas utilizadas. Sólo 1 trabajador permanente en la unidad, los 6 restantes son eventuales y tienen que recurrir al trabajo asalariado fuera de la parcela.

El número promedio de días trabajados por salario al año, por los trabajadores de la familia que venden su fuerza de trabajo fuera de la -

---

\* BANRURAL le asigna a cada jornada de trabajo familiar menos de la mitad del salario mínimo rural diario vigente en la zona.

parcela, es de 0.5, o sea, la mitad de lo que sería la ocupación plena; el número total de días trabajados por salario -por los trabajadores de la familia que venden su fuerza de trabajo fuera de la parcela- es de - 3.0

Es decir, por cada trabajador de la familia que se contrata por salario fuera de la parcela, a la unidad le ingresan 0.50 SMRA, la mitad del salario de un trabajador con ocupación plena; y por todos (6) le ingresan 3.0 SMRA, el equivalente a los salarios de 3 trabajadores plenamente ocupados en la agricultura.

Descontando lo que como forraje aportó el cultivo -tanto el principal como el complementario-, la reproducción de la familia y la unidad corrió a cuenta de la venta de fuerza de trabajo de la familia. Es decir, de los ingresos obtenidos por el cultivo y la venta de fuerza de trabajo, el 100% se obtuvieron por venta de fuerza de trabajo.

#### 4.- Unidad Excedentaria (IV)

Cultivo: cártamo, 1 cultivo anual

Superficie: 20 ha. de temporal, 15.8 has. de ETN

Forma de tenencias de la tierra: tierras en colonización.

La unidad se dedica al cultivo de cártamo porque rinde buenas cosechas en su terreno, no requiere de riego y son muy pocos los gastos y los cuidados que necesita.

No se realiza ninguna actividad complementaria ya que en años anteriores el jefe de la unidad ha tenido que recurrir al trabajo asalariado fuera de la parcela. Y ahora prefiere esa actividad extraparcelar por que la considera más ventajosa que cualquier otra actividad complementaria dentro de la parcela.

- a) Roturación; se hicieron un piqueo y un rastreo, con maquinaria y equipo de maquila, 6 jornadas salariales (del operador).
- b) Siembra: con maquinaria y equipo de maquila, 3 jornadas salariales y 3 de trabajo familiar.
- c) Cosecha: con maquinaria y equipo de maquila, 2 jornadas salariales.

Sólo se realizaron las labores estrictamente indispensables (3) - para el cultivo y todas fueron mecanizadas. Esto se debe en gran parte a las características propias del cártamo que puede prescindir -en ciertas circunstancias- de algunas labores y las que son indispensables no sólo permiten sino que requieren de tracción mecánica. Esto último porque en la región está generalizado el uso de maquinaria en las 3 labores indispensables del cultivo.

Del total de jornadas (14) sólo el 21% son de trabajo familiar y 79% restante de trabajo asalariado, no directamente contratado por el jefe de la unidad, sino por el dueño de la maquinaria utilizada.

Como único insumo se utilizó semilla criolla producto de la unidad. Es decir, del total de insumos considerados (6), no se utilizó --ninguno.

Los rendimientos fueron de 1.6, o sea, superiores en un 60% a los rendimientos medios. La rentabilidad fue de 0.25 SMRA por hectárea. Es necesario señalar que, en opinión del jefe, éste fue un año muy bueno, -extraordinario para la unidad.

La productividad es de 366.6 tons., es decir, de 81.6 SMRA por -trabajador ocupado.

El valor de la producción total es de 4.9 SMRA, o sea, el salario anual de 4.9 trabajadores con ocupación plena.

De ella se comercializó el 98% y el 2% restante se almacenó para semilla.

De la producción comercializada, el 19% se dedicó a pagar el préstamo que para gastos de producción le otorgó una agroindustria (aceitera) local, La única condición del crédito fue la entrega de la producción a esa empresa privada, ya que se compró al precio de garantía vigente y no se cobraron intereses.

El resto de los ingresos de la producción comercializada (79%) se dedicó al consumo familiar y al ahorro para eventualidades que pudieran presentarse en el próximo ciclo.

De los tres trabajadores que participaron en el cultivo, sólo 1 el jefe de la unidad, es trabajador familiar y los otros 2 son trabajadores asalariados. De estos, 1 recurre al trabajo familiar y el otro al trabajo asalariado exclusivamente.

Todos los trabajadores son eventuales en la unidad, hasta el jefe de la unidad que vende su fuerza de trabajo como bracero el tiempo -- equivalente al 60% de la ocupación plena anual. Por ser trabajador migratorio en los E.U., el ingreso que obtiene como asalariado es superior a 0.6 SMRA que obtendría de ser asalariado agrícola en el país.

En opinión del jefe, este año por haber sido excepcionalmente -- bueno, ha sido ligeramente superior la parte del ingreso obtenida por la producción en la parcela que la obtenida como trabajador asalariado migratorio.

5.- Unidad transicional (V)

Cultivo: frijol, 2 cultivos anuales.

Superficie: 40 ha. de riego = 92.4 ha. de EIR

Forma de tenencia de la tierra: propiedad privada

El objetivo de la producción es la obtención de utilidades, pues el cultivo del frijol es rentable porque le conceden muchos estímulos - de parte de SARH, tales como la bonificación del 75% del costo de la se milla y del 35% del costo del fertilizante. Además, el ciclo de éste - cultivo es de sólo tres meses, lo que reduce -en un 50%- el costo de -- crédito.

La unidad no tiene actividades complementarias ya que el jefe con sidera que no habría un buen negocio y si le distraería recursos que son necesarios para el cultivo.

En cuanto a la realización de las labores agrícolas:

- a) Roturación: doble rastreo, con maquinaria propia, 16 jornadas salariales.
- b) Siembra y marca: con maquinaria propia, 12 jornadas salariales.
- c) Cultivo: con maquinaria propia, 4 jornadas salariales
- d) Control de malezas: con mano de otra, 90 jornadas salariales.
- e) Control de plagas y enfermedades: con avioneta de maquila, 1/2 jornada salarial.

- f) Fiejo: artificial por bombeo, 20 jornadas salariales.
- g) Fertilización: se aplicó en el riego.
- h) Arranque y junta: con mano de obra, 200 jornadas salariales.
- i) Cosecha: con trilladora de maquila, 2 jornadas salariales.
- j) Encostado: con mano de obra, 2 jornadas salariales.

De las 10 labores realizadas, 5 se hicieron con tracción mecánica, en una de las cuales se utilizó avioneta de maquila; las 5 restantes, se hicieron con mano de obra. El 100% (337) de las jornadas se requirió el cultivo se llevaron a cabo con fuerza de trabajo asalariado.

En cuanto a los insumos, se utilizaron: semilla mejorada, fertilizantes químicos, fungicidas, riego artificial y asistencia técnica (oficial). O sea, del total de insumos considerados (6), se utilizaron 5.

Los rendimientos del cultivo fueron de 0.9, o sea, 10% más bajos que los rendimientos medios. La rentabilidad fue de 0.30 SMRA por hectárea.

La productividad fue de 35.5 tons., o sea, de 8.8 SMRA por trabajador ocupado.

El valor de la producción total resultó de 11.9 SMRA, es decir, el salario anual de 11.9 trabajadores plenamente ocupados. Se comercializó el 99% de la producción y el 1% se dedicó a consumo familiar.

La producción comercializada se destinó al mercado local a través



de un organismo oficial (CONASUPO). De los ingresos así obtenidos, el 8% se dedicó al pago del crédito que para gastos de producción le otorgó una institución bancaria con estímulos que a la producción de frijol concede SARH: bonificación del 75% del costo de la semilla y 35% del costo del fertilizante. En opinión del jefe no se han tenido problemas de financiamiento ya que ha demostrado solvencia económica.

Con excepción del jefe de la unidad, que no es productor directo en este caso, el total de trabajadores ocupados en el cultivo (18) son trabajadores asalariados. De éstos, 11 son trabajadores que realizan trabajo familiar una parte del año y 7 son trabajadores que dependen exclusivamente de la venta de su fuerza de trabajo.

Solo 1 trabajador asalariado es permanente en la unidad y los 17 restantes son eventuales.

#### 6.- Unidad de pequeña empresa (VI)

Cultivo: sorgo, 2 cultivos anuales

Superficie: 90 ha. de riego = 207.9 ha. de ETN

Forma de tenencia de la tierra: propiedad privada

Se cultiva sorgo porque es el que más utilidades produce de los que puede cultivar y, aunque se le invierte más dinero, es el menos riesgoso por condiciones naturales.

La cria de puercos (240 animales adultos) y el cultivo de chile serrano para el mercado nacional son actividades complementarias de la unidad.

En cuanto a la realización de las labores agrícolas:

- a) Rotulación: barbecho y rastreo dobles, con maquinaria propia, 75 jornadas salariales.
- b) Nivelación: con maquinaria propia, 8 jornadas salariales
- c) Siembra: con maquinaria propia, 13 jornadas salariales
- d) Control de plagas y enfermedades: con avioneta de maquila, 1/2 jornada salarial
- e) Fertilización: con maquinaria propia 15 jornadas salariales
- f) Cultivo: con maquinaria propia, 13 jornadas salariales.
- g) Riego; artificial por gravedad, mano de obra, 150 jornadas salariales.
- h) Maduración artificial: con avioneta de maquila
- i) Cosecha: maquinaria de maquila, 14 jornadas salariales

De las 10 labores que se llevaron a cabo, 9 se hicieron con tracción mecánica, de las cuales 6 se hicieron con maquinaria propia y 3 con maquila. De estas 3, 2 se hicieron con avioneta. Sólo una labor se realizó con mano de obra (riego) por no haber manera de mecanizarla, ya que no hay una máquina adecuada. Todas las labores se hicieron con fuerza de trabajo asalariada.

Del total de jornadas que requirió el cultivo (289), el 100% se hicieron con trabajo asalariado.

En cuanto a los insumos, se utilizaron: semilla certificada, fertilizante químico, insecticida, riego artificial; no se utilizó asistencia técnica ni herbicida por no haberlos necesitado el cultivo. En cambio se aplicó una sustancia química para madurar artificialmente el cultivo. De los insumos considerados (6) se utilizaron 5.

Los rendimientos fueron de 1.5, es decir, 50% más altos que los rendimientos medios. La rentabilidad fue de 0.45 SMRA por hectárea.

La productividad fue de 344.8 tons., o sea, de 34.5 SMRA por trabajador ocupado.

El valor de la producción fue de 40 SMRA, es decir, el salario -- anual de 40 trabajadores plenamente ocupados. De ella se comercializó -- el 85% y el 15% se autoconsumió en la unidad para la cría de puercos.

De los intresos obtenidos de la producción comercializada (85%), el 18% se destinó al pago del crédito obtenido de una institución bancaria para financiar los gastos de la producción. El 67% restante se dedicó al consumo familiar y a gastos menores de mantenimiento de la unidad. Los gastos de reposición\* de la unidad se efectúan no a cuenta de los ingresos sino de créditos especiales para ello.

El problema de financiamiento se reduce la hecho de que regularmente llega tarde --incluso a mitad del cultivo-- por lo que provisionalmente se financia con recursos propios y principalmente con crédito comercial de empresas distribuidoras de insumos agrícolas.

De los 7 trabajadores que participaron en el cultivo, sólo el jefe de la unidad es no asalariado y realiza exclusivamente funciones de supervisión y control, o sea, no es productor directo.

---

\* Inversión en maquinaria y equipo

Todos los demás (6) son trabajadores asalariados.

De los 6 trabajadores asalariados, 3 son permanentes en la unidad y 3 son eventuales asalariados no directamente de la unidad sino de los dueños de las máquinas. Los 6 se dedican exclusivamente al trabajo asalariado, no recurren al trabajo familiar ni tienen parcela.

7.- Unidad de mediana empresa (VII)

Cultivo: arroz, 2 cultivos anuales

Superficie: 93 ha. de riego = 214.8 ha. de ETN

Forma de tenencia de la tierra: propiedad privada

Se dedica al cultivo de arroz porque de los que puede realizar es el que más utilidades le da, ya que es para semilla certificada. y porque no ha tenido oportunidad de cultivar otros más rentables, como las legumbres para exportación.

La actividad complementaria de la unidad es la maquila, para lo cual dispone de 10 tractores con todo el equipo los que también utiliza en la unidad y le permite reducir costos y hacer las labores oportunamente.

En cuanto a las labores agrícolas:

- a) Roturación: 4 rastros curvados, con maquinaria y equipo propios, 14 jornadas salariales.
- b) Nivelación: 4 nivelaciones, con maquinaria propia, 14 jornadas salariales.

- c) Marca y bordeo; con maquinaria propia, 20 jornadas salariales de los operadores más 2 del ingeniero topógrafo.
- d) Siembra: con maquinaria propia, 19 jornadas salariales
- e) Riego; artificial por gravedad, 1 riego de asiento y 3 riegos de auxilio, con mano de obra, 194 jornadas salariales
- f) Colocación de compuertas: mano de obra, 22 jornadas salariales.
- g) Control de malezas: con avioneta de maquila, 1/2 jornada salarial.
- h) Control de plagas y enfermedades: pajareo, con mano de obra, 275 jornadas salariales; y aplicación de insecticida con mano de obra, 25 jornadas salariales.
- i) Fertilización: con avioneta de maquila más 8 jornadas salariales para preparación del fertilizante.
- j) Cosecha: con maquinaria de maquila, 20 jornadas salariales

De las 10 labores realizadas, 7 se hicieron con tracción mecánica y 3 con mano de obra. De las labores mecanizadas, 4 se hicieron con maquinaria propia y 3 con maquila, 2 de las cuales se hicieron con avioneta. Las 3 labores no se mecanizaron porque no existe en el mercado una máquina adecuada para realizarlas.

Del total de jornadas que requirió el cultivo (615), el 100% se hicieron con fuerza de trabajo asalariada.

En cuanto a los insumos, se utilizaron; semilla mejorada, fertilizantes químicos, herbicidas, insecticidas y riego artificial.

O sea, de los 6 insumos mejorados considerados, se usaron 5.

El rendimiento es de 1.6, o sea, 60% más elevado que los rendimientos medios. La rentabilidad del cultivo es de 0.54 SMRA por hectárea.

La productividad es de 183 tons., o sea, de 21 SMRA por trabajador ocupado. Es más baja que en la unidad VI, lo cual se debe a que el cultivo de arroz presenta mayores obstáculos técnicos a la mecanización que el sorgo.

El valor de la producción resulta de 50.1 SMRA, es decir, equivale al salario anual de 50 trabajadores con ocupación plena. Se comercializó el 100% de la producción y se destinó al mercado local a través de un organismo oficial (PRONASE) para la producción de semilla certificada.

De los ingresos obtenidos por la venta de la producción, el 73% se dedicó al pago del crédito que, no sólo para gastos de producción - sino también para gastos de reposición de maquinaria y equipo, le otorgó una institución bancaria. El 27% restante se dedicó al consumo familiar.

También en esta unidad, los gastos de producción para el próximo ciclo se hacen, no a cuenta de los ingresos directamente, sino a cuenta de crédito.

Excluyendo al jefe de la unidad que no es productor directo, los 11 trabajadores que participaron en el cultivo son trabajadores asalariados.

De los 11 trabajadores asalariados, 3 son permanentes en la unidad -y son permanentemente asalariados- y 8 son eventuales. De éstos, 4 recurren al trabajo familiar y los otros 4 viven exclusivamente del -trabajo asalariado.

8.- Unidad de grande empresa (VIII)

Cultivo: tomate de vara de ciclo anual

Superficie: 300 h<sup>2</sup>. de riego = 693 ha. de EIN

Forma de tenencia de la tierra: mitad en propiedad privada y mitad en arrendamiento.

Se dedica al cultivo de tomate para exportación por ser el que - más utilidades genera. Se complementa con el cultivo de 14 variedades de legumbres (pepino, chicharo, berenjena, calabacita, pimiento verde, etc.), también para exportación, porque le sirven para compensar las pérdidas en el tiempo -del mismo ciclo- en que el precio de tomate baja en el mercado al cual exporta (E.U.)

La parte de la cosecha que no reúne los requisitos de calidad para ser exportada, se destina al mercado nacional. Además, aprovecha la "rezaga" (parte de la producción de más mala calidad) para la engorda - de ganado ovino (300 cabezas). Otra actividad complementaria de la unidad es la cría de gallos de pelea (5000 animales).

Todas las actividades de la unidad, tanto la principal como las complementarias, se destinan totalmente al mercado.

El cultivo de tomate - y demás legumbres - se hace como de ciclo anual. Los meses de junio y julio se dedican a la preparación de la -- tierra, en agosto se deja descansar; estos 3 meses se dedican también a

preparar otras condiciones de producción, como la reparación y mantenimiento de la maquinaria y equipo de campo y de empaque.

Se siembra en 3 etapas con el objeto de obtener producción durante la mayor parte del año: en septiembre se hace la siembra temprana que se cosecha de diciembre a abril; en octubre, la siembra intermedia que se cosecha de enero a mayo; y, en diciembre, la siembra tardía que se cosecha de febrero a mayo.

Las labores agrícolas se realizan de la siguiente forma:

A.- Preparación del Terreno:

- a) Limpia: quitar estación, con mano de obra, 1050 jornadas salariales;
- b) Subsuelo: 2 pasadas, con maquinaria y equipo propio, 20 jornadas salariales;
- c) Barbecho: 2 pasadas, con maquinaria y equipo propio, 16 jornadas salariales;
- d) Rastreo: 2 pasadas, con maquinaria y equipo propio, 12 jornadas salariales;
- e) Nivelación: 1 pasada, con maquinaria y equipo propio, 45 jornadas salariales.
- f) Marca de surcos y canales: con maquinaria y equipo propio 45 jornadas salariales.
- g) riego de asiento: con mano de obra, 215 jornadas salariales.



B.- Siembra:

- a) Preparación de almácigos de invernadero: mano de obra, 675 jornadas salariales
- b) Riego de planteo: con mano de obra, 225 jornadas salariales.
- c) Planteo y replanteo: mano de obra, 1200 jornadas salariales.
- d) Acarreo de plantas: mano de obra, 600 jornadas salariales.

C.- Fertilización:

- a) 1a. fertilización: durante la preparación del terreno, con maquinaria y equipo propio, 22 jornadas salariales.
- b) 2a. fertilización: durante el cultivo, con maquinaria y equipo propio, 22 jornadas salariales.
- c) 3a. fertilización: antes de la cosecha, con maquinaria y equipo propio, 22 jornadas salariales.
- d) Fertilización foliar: con avioneta, 1/2 jornada salarial

D.- Cultivo

- a) Remoción de tierra: parte con maquinaria propia y parte con yunta (donde no entra el tractor), 65 jornadas salariales.
- b) Control de malezas: con avioneta de maquila y con mano de obra, 200 jornadas salariales

- c) Control de desbordes; con mano de obra, 525 jornadas salariales.
- d) instalación de vara y estación: con mano de obra 1555 jornadas salariales
- e) Instalación de alambre e hilo: con mano de obra, 2610 jornadas salariales

E.- Control de humedad:

- a) Riegos de auxilio: 5 riegos entre la siembra y la cosecha con mano de obra, 1125 jornadas salariales.
- b) Riesgos de corte: 10 riesgos durante las etapas de corte, con mano de obra, 2250 jornadas salariales.

F.- Control de plagas y enfermedades

- a) Aplicación de insecticida y fungicida, con avioneta de maquila y 6 aplicaciones con mano de obra, 750 jornadas salariales.
- b) Pajareo, con mano de obra, 900 jornadas salariales.

G.- Cosecha

- a) Corte: con mano de obra, 9000 jornadas salariales
- b) Acarreo: en bandas mecánicas, con maquinas para el transporte al empaque, 1500 jornadas salariales.

De las 26 labores realizadas, 13 se hacen con uso exclusivo de mano de obra, 10 totalmente mecanizadas, 2 tanto con avioneta como con mano de obra y la restante con tracción mixta (mecánica y animal)

Del total de jornadas que requirió el cultivo (26610), el 100% se realizaron con trabajo asalariado.

Como el cultivo es de tomate para consumo fresco de exportación, el problema para mecanizar las labores se debe a que no hay máquinas - adecuadas para hacerlo. Por ejemplo el corte, que en otras condiciones podría hacerse con máquina, se tiene que hacer manualmente ya que hay que cortar la fruta en su estado adecuado de maduración y sin dañarla - en lo más mínimo; aunque podría realizarse artificialmente la maduración, esto también le quitaría calidad a la legumbre y no podría competir en el mercado norteamericano.

En cuanto a los insumos, se utilizaron: semilla certificada de - importación, tierra especial para almácigos de invernadero importada, - fertilizantes químicos, insecticidas, herbicidas, fungicidas, riego -- artificial y asistencia técnica particular. O sea, se utilizaron 2 insumos más de los 6 considerados.

La rentabilidad del cultivo es de 29.3 SMRA por hectárea, o sea, 54 veces mayor que en la unidad VII y 193 que en la unidad I.

La productividad es 111.6 tons., es decir, 41 SMRA por trabaja--dor ocupado. Por toneladas es el 60% y por valor de la producción es - el 200% mayor que en la unidad VII.

El valor de la producción de los cultivos, es de 4395 SMRA, o - sea, equivalente al ingreso de 4395 trabajadores asalariados en un año de ocupación plena. De ella se comercializa el 100%,

El mercado principal y para el cual se cultiva es el norteamericano. Sólo la producción que no cubre los requerimientos de calidad para la exportación, se destina al mercado nacional.

La producción exportada se canaliza a través de un distribuidor norteamericano que es también el que financia los gastos corrientes\* de la producción. Los gastos sustanciales \*\*, de reposición de capital fijo, corren a cuenta del crédito nacional con estímulos especiales de -- FOGAIN (Fondo de Garantía a la Industria) y de FOMEX (Fondo de Fomento a las <sup>Ex</sup>portaciones).

Todos los trabajadores que participan en el cultivo (1049), desde luego con excepción del jefe de la unidad, fueron trabajadores asalariados. Por cada 100 trabajadores ocupados, 57 fueron trabajadores asalariados que realizan trabajo familiar una parte del año y los 47 restantes, trabajadores asalariados que viven exclusivamente de la venta de su fuerza de trabajo\*\*\*

Del total del trabajadores asalariados (1049), sólo 13 tienen trabajo permanente en la unidad; 50 trabajan más de 250 días al año y menos de 365, o sea, tienen ocupación plena; y los 986 restantes son trabajadores eventuales, la gran mayoría con ocupación de 3 a 8 meses al año en la unidad.

9.- *Características generales de los trabajadores*

- 
- \* Gastos en insumos, salarios y en reparación y mantenimiento, cuya principal condición de financiamiento parece ser la captación de prod.
  - \*\* Inversión en maquinaria y equipo de campo y de empaque y en instalaciones.
  - \*\*\* Este dato se obtuvo por estimación del jefe de campo y de los jefes de cuadrilla.

CUADRO 1: TIPO DE ENERGIA UTILIZADA

tipo de unidad	Labor	Prep. del terreno	Siembra	Labores de cultivo			cosecha	
				cultivo	fertiliz.	control de maleza	control de plagas y enf.	corte
I		t. mec.	t. mec.	t. mec.	no hizo	m. de o	m. de o	m. de o m. de o.
II		t. mec.	t. mec.	m. de o	no hizo	t. mec.	no hizo	m. de o m. de o.
III		t. mec.	t. mec.	t. anim.	t. mec.	m. de o.	no hizo	no hizo no hizo
IV		t. mec.	t. mec.	no hizo	m. de o.	m. de o.	no hizo	t. mec. t. mec.
V		t. mec.	t. mec.	t. mec.	m. de o.	m. de o.	avioneta	t. mec. m. de o.
VI		t. mec.	t. mec.	t. mec.	t. mec.	avioneta	avioneta	t. mec. t. mec.
VII		t. mec.	t. mec.	m. de o.	avioneta	avioneta	m. de o.	t. mec. t. mec.
VIII		t. mec.	t. mec. y m. de o	t. mixta	avioneta m. de o	avioneta m. de o.	avioneta m. de o.	m. de o. t. mec.

En la preparación del terreno todas las unidades utilizaron tracción mecánica, aunque sabemos que después de anular cada una de ellas -con diferente intensidad-. Lo mismo sucede con la siembra, aunque la unidad VIII utilizó además mano de obra con el fin de asegurarse mejores rendimientos.

En cuanto a las labores de cultivo, el cultivo propiamente dicho (actividad de remover la tierra después de la siembra) sólo en 3 unidades (I, V y VI) se hizo con tracción mecánica; las unidades II y VII con mano de obra, aunque por diferentes razones: la primera, por ahorrar gastos y la segunda por no haber una máquina adecuada para realizarla dadas las características del cultivo; la unidad III utilizó tracción animal y la IV no realizó tal labor, en parte porque al cultivo no le fue muy necesario y en parte por ahorrar gastos. Sólo la unidad VIII utilizó tracción mixta (animal y mecánica): tal combinación se debió a que el tractor no resultaba adecuado en ciertos lugares de la siembra pues la dañaba.

La fertilización no se realizó en las unidades I, II y IV porque su escasa disponibilidad de recursos económicos se los impidió. En la unidad III si se fertilizó -con tracción mecánica-, pero no por decisión del productor sino del organismo oficial que controla su producción. La unidad V fertilizó con mano de obra por considerarlo más adecuado al cultivo que con tractor; la VI, con tracción mecánica; la VII con avioneta por considerarse que es la forma más adecuada de lograr una fertilización rápida y uniforme que, aunque aumenta los costos incrementa también los rendimientos. La unidad VIII utilizó tanto tractor y equipo como avioneta como una manera de hacer más efectiva la fertilización.

La única unidad que no efectuó control de malezas fue la IV pues las condiciones del cultivo le permitieron limitarse a las tres labores fundamentales (prep. del terreno, siembra y cosecha). Las unidades I y III controlaron las malezas con mano de obra (no asalariada) para evitar gastos; la V con mano de obra por considerarlo más adecuado al cul-

tivo que con tractor. La unidad II utilizó tracción mecánica por considerar dicha labor muy necesaria al cultivo, incluso más necesaria que la fertilización la cual no realizó. Las unidades VI, VII y VIII utilizaron avioneta por la mayor eficacia de ésta en la aplicación de herbicidas, aunque la VIII necesitó complementar con mano de obra por la mayor susceptibilidad del cultivo y los mayores requerimientos de calidad del producto.

El control de plagas y enfermedades se realizó con mano de obra en la unidad I. Las unidades II, III y IV no lo hicieron por no poder hacer los gastos, aunque la IV no lo requirió. Las unidades V, VI y VIII lo hicieron con avioneta; la VII, con mano de obra, pues era la única forma de controlar la plaga -pajaros- ya que no hay en el mercado una máquina adecuada.

En cuanto a las labores de cosecha, el corte y el acarreo son -- actividades separadas cuando el corte se hace manualmente. Este es el caso de las unidades I, II y VIII: en las dos primeras, tanto el corte como el acarreo se hicieron con mano de obra (no asalariada) por evitar gastos; en la VIII se hace así con el objeto de proteger la calidad del producto, aunque resulta más costoso hacerlo con mano de obra, y el acarreo se hizo en bandas mecánicas.

Las unidades IV, VI y VII cosecharon con tracción mecánica, donde el corte y el acarreo son una sola actividad hecha por la misma máquina (trilladora). La excepción es la unidad V, ya que el cultivo de frijol supone primero la junta manualmente y luego se hizo el corte con --- tracción mecánica.

CUADRO 2: UTILIZACION DE INSUMOS MEJORADOS

INSUMOS MEJORADOS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Semilla mejorada	-	-	X	-	X	X	X	X
Fertiliz. químicos	-	-	X	-	X	X	X	X
Insecticidas	-	-	-	-	X	X	X	X
Herbicidas	-	X	-	-	-	X	X	X
Fungicidas	-	-	-	-	-	-	-	X
Riego artificial	-	-	-	-	X	X	X	X
Asistencia Técnica	-	-	X	-	X	-	-	X
T O T A L	0	1	3	0	5	5	5	7

De los insumos mejorados que aquí se consideran (7), las unidades I y IV No utilizaron ninguno; la II, sólo uno; la III utilizó 3 insumos mejorados, aunque no obtuvo producción por falta de riego. Las unidades V, VI y VII utilizaron cinco. Y sólo la VIII utilizó los 7 insumos considerados

CUADRO 3: FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Tipo de unidad	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Fuente de financiamiento								
Inst. bancarias con estímulos estatales					X		X	X
Inst. bancarias Agroindustrial o agrocomercial			X			X		
Prestamista		X						
Autofinanciamiento	X							



Las unidades I y II no tuvieron acceso al crédito bancario: la primera se autofinanció con los ingresos obtenidos por la venta de fuerza de trabajo, y la segunda recurrió a un prestamista a condición de la renta de la tierra para el próximo ciclo.

La unidad III obtuvo financiamiento de BANRURAL a cambio del control casi absoluto de su proceso de producción por este organismo oficial la unidad IV obtuvo crédito de una agroindustria a cambio de la entrega de la cosecha como única condición.

Las unidades V, VI, VII y VIII obtuvieron crédito del sistema bancario con -a excepción de la VI- estímulos del Estado a la producción de sus respectivos cultivos.

CUADRO 4: INDICADORES DE LA PRODUCCION

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Rendimientos	0.8	0.6	-	1.6	0.9	1.5	1.6	-
Rentabilidad	0.16	0.07	-	0.25	0.30	0.45	0.54	29.3
Productividad (tons.)	14.8	30.4	-	66.6	85.5	144.8	183.00	111.6
Productividad (\$)	2.3	3.0	-	81.6	8.8	34.5	20.3	41.5
Valor de la producción.	0.62	0.70	-	4.9	11.9	40.0	50.1	4395.0

En las unidades I y II el valor de la producción no llegó a 1 SM-RA, en la III no hubo producción pues siniestró la cosecha por falta de lluvias. En las unidades IV, V, VI y VII dicho valor sube progresivamente, para incrementarse más que bruscamente en la unidad VIII pues -- equivale al salario anual de 4395 trabajadores con ocupación plena en la agricultura. El cultivo de ésta unidad (legumbre de exportación) puede considerarse como el de más alta rentabilidad, no sólo en Sinaloa sino en el país.

Los rendimientos (tons.) por hectárea están comparados con los rendimientos medios (al) del cultivo respectivo en la zona agrícola. - Mientras los rendimientos medios\*. En cambio, en las unidades IV, VI y VII son superiores a los rendimientos medios. Para la unidad VIII no se obtuvieron los rendimientos medios del cultivo.

La rentabilidad (en pesos convertidos a SMRA) por hectárea va en ascenso de la unidad I a la VIII, siendo en ésta muy marcado (más de 29 SMRA mientras que en la VII es menor de 1 SMRA). La única excepción - de esta tendencia es la unidad II donde la rentabilidad desciende - además de que descienden los rendimientos- por el hecho de que la producción fue vendida, sólo en ésta unidad, por debajo del precio de garantía vigente para el cultivo (maíz).

La productividad presenta un comportamiento errático, debido -- obviamente a los diferentes grados de absorción de fuerza de trabajo. Y como referencia incluimos el cuadro 5, para relacionarlo con la productividad (cuadro 4)

CUADRO 5: JORNADAS POR HECTAREA

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
No. de jornadas x ha.	17.0	5.8	2.6	0.7	8.4	3.2	6.5	177.4

La productividad se eleva de la unidad I a la II. En la unidad IV se eleva bruscamente para descender, en diferentes medidas, en las unidades V a la VIII. El hecho de que la unidad IV observe la más alta productividad se debe a la bajísima absorción de fuerza de trabajo, de terminada en gran medida por la nula utilización de insumos -con excepción de semilla criolla- y por la total mecanización de las labores --

\* Ver nota 106

elementales que se hicieron al cultivo.

La unidad VI tiene mayor productividad que las unidades VII y VIII porque su cultivo (sorgo) permite técnicamente una mayor mecanización que los cultivos de VII (arroz) y VIII (legumbre). Esta última la que absorbe más fuerza de trabajo por hectárea.

CUADRO 6: DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS (PORCENTAJES)

		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Prod. autoconsumida	Consumo familiar.	22.5	8.0	-	-	1.0	-	-	?
	Producción	2.5	-	-	2.0	-	15.0	-	?
	Pago de préstamos	-	-	-	-	-	-	-	?
Prod. comercializada	Consumo familiar.	75.0	92.0	-	79.0	91.0*	67.0*	27.0*	?
	Producción	-	-	-	-	-	-	-	?
	Pago de créditos.	100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	

La unidad I, que tiene el nivel de comercialización más bajo, vende el 75% de su producción la que dedica íntegramente al consumo familiar de la producción autoconsumida (25%) destina el 22.5% al consumo familiar y el 2.5% para semilla. La unidad II destina sólo el 8% al autoconsumo - y todo es para el consumo familiar. La unidad IV sólo autoconsume el 2% de la producción y lo destina para semilla. Las unidades V, VII y VIII c

\* El caso de la unidad V puede explicarse, en cierta medida, por el hecho de que el estrato que -en términos relativos- más cultiva frijol en la entidad es el de los empresarios medianos.

comercializan toda su producción; la VI destina el 15% al autoconsumo para la cria de cerdos.

De la producción autoconsumida (ingresos en especie) nada se dedica al pago de préstamos. Mientras que de la producción comercializada (ingresos en dinero) nada se destina, directamente, a la producción. Los gastos de la producción corren totalmente a cuenta de créditos y préstamos en todas las unidades y no a cuenta de los ingresos, a excepción de la unidad I que previenen de la venta de fuerza de trabajo. De la unidad VIII no pudimos obtener información al respecto.

El hecho de que el 73% de los ingresos de la unidad VII se destinen al pago de créditos, se debe a que estos comprenden no sólo gastos de insumos y fuerza de trabajo sino también gastos de reposición de la maquinaria y equipo (compra de maquinaria).

CUADRO 7 TIPO DE TRABAJADORES OCUPADOS

Tipo de unidad	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Por cada 10 trabajadores								
Trabajadores de la familia	8	1.5	8.75	3.3	0.5	1.5	0.9	0.01
esclusiv. trabajo familiar	-	1.5	1.25	-	0.5	1.5	0.9	0.01
con trabajo asalariado	8	-	7.50	3.3	-	-	-	-
-----								
Trabajadores asalariados	2	8.5	1.25	6.7	9.5	8.5	9.1	9.99
Exclusiv. trabajo asalariado	2	2.8	1.25	3.3	4.0	8.5	5.5	3.29
con trabajo familiar	-	5.7	-	3.3	5.5	-	3.6	6.70

Por cada 10 trabajadores ocupados en la unidad I, 8 son trabajadores de la familia y sólo 2 asalariados. De esos trabajadores de la familia, los 8 venden su fuerza de trabajo fuera de la unidad, mientras que los 2 trabajadores asalariados viven exclusivamente de la venta de su fuerza de trabajo.

En la unidad II, 8.5 son trabajadores asalariados y sólo 1.5 son trabajadores de la familia. De los primeros, 2.8 viven exclusivamente del trabajo asalariado, y 5.7 se dedican una parte del año al trabajo familiar.

En la unidad III, 8.75 trabajadores son de la familia y sólo 1.25 son asalariados. De los 8.75, sólo 1.25 se dedican exclusivamente al trabajo familiar y los 7.5 restantes venden su fuerza de trabajo fuera de la unidad.

En la unidad IV, 3.3 trabajadores son de la familia, todos los cuales venden su fuerza de trabajo fuera de la unidad; 6.7 son trabajadores asalariados: 3.3 se dedican al trabajo asalariado exclusivamente y los otros 3.3 recurren además al trabajo familiar.

En las unidades V, VI, VII y VIII, los trabajadores de la familia son improductivos, es decir, se dedican a las labores de supervisión y control de la producción, ninguno es productor directo. Todos los trabajadores productivos en esas unidades son asalariados pero, mientras en la unidad VI todos se dedican exclusivamente al trabajo asalariado, en la unidad VIII sólo lo hacen así 3.3 trabajadores y los 6.7 restantes recurren al trabajo familiar fuera de la unidad una parte del año.

CUADRO 8: UTILIZACION DE FUERZA DE TRABAJO ASALARIADA (PORCENTAJE)

FUERZA DE TRABAJO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Labores exclus. asalariadas.	43.0	50.0	50.0	66.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Jornadas salariales	4.5	50.0	85.0	79.0	100.0	100.0	100.0	100.0

El porcentaje de labores que se realizan con fuerza de trabajo - exclusivamente asalariada son el 43% en la unidad I, mientras que en las unidades V, VI, VII y VIII son el 100%.

Sin embargo el porcentaje de jornadas salariales -en relación con las no salariales- en la unidad I, es sólo de 4.5%, por lo que 95.5% se realizan con fuerza de trabajo familiar. En la unidad II el 50% de las jornadas se realizan con fuerza de trabajo asalariada; en la III, el - 85% y en la IV el 79%. Todas las jornadas fueron de trabajo asalariado en las unidades V, VI, VII y VIII.

CUADRO 9; VENTA DE FUERZA DE TRABAJO

Venta de f. det. familiar fuera de la parcela	I	II	III	IV
No. de días promedio al año*	0.43	-	0.5	0.6
No. total de días al año*	1.74	-	3.0	0.6
% ingresos por salario / ingresos por producción	74%	-	100%	100%

\* 250 días anuales = 1

Sólo en las unidades I, II y IV, los trabajadores de la familia - que participan en el cultivo se dedican a la venta de su fuerza de trabajo fuera de sus parcelas. De éstos trabajadores, en la unidad I el número de días promedio anual -por trabajador- trabajados por salario es de 0.43; y el número total de días -por todos los trabajadores- es de 1.74. Es decir, por cada trabajador que vende su fuerza de trabajo, fuera de la unidad, ésta obtiene 0.43 SMRA; y por todos, obtiene 1.74 SMRA.

Esto implica que del total de ingresos obtenidos en la unidad -por el cultivo de la parcela más la venta de fuerza de trabajo- el 74% proviene del trabajo asalariado fuera de la parcela

La unidad II no obtiene ingresos por salario, por no contar con fuerza de trabajo disponible para ser vendida (ver análisis de la unidad II en éste capítulo).

De los trabajadores de la unidad III que venden su fuerza de trabajo fuera de e-la, el número promedio de días trabajados al año por salario es de 0.50 (o sea, la mitad del número de días considerados como de ocupación plena). Y, el número total de días trabajados por salario fuera de la parcela -por todos los que venden su fuerza de trabajo- es de 3.0, es decir, la unidad obtiene 3.0 SMRA por ésta actividad extraordinaria.

Del total de ingresos (en especie o en dinero) obtenidos por la unidad III, el 100% se obtuvo por la venta de fuerza de trabajo, ya que no hubo producción en la parcela.

En la unidad IV, tanto el número promedio como el número total de días trabajados al año por salario fuera de la parcela es de 0.60, es -- decir, la unidad obtiene por este concepto 0.60 SMRA. Este representa só lo el 10% de los ingresos pues el 90% restante se obtuvo del cultivo de la parcela.

## CONCLUSIONES

El desarrollo agrícola en México se subordina al proceso de industrialización, con sus diferentes etapas y requerimientos. A través de la política agrícola del Estado, se canalizan recursos financieros y tecnológicos con el objeto de impulsar el crecimiento de una agricultura de tipo empresarial y, en materia agraria, se adoptan medidas jurídicas que estimulan la acumulación de capital en el campo.

El entrelazamiento del capital nacional y el extranjero y la dominación del capital internacional con carácter monopolístico, característicos de la última etapa del proceso de industrialización, se reproducen en la agricultura con la progresiva dominación de las empresas transnacionales y el aceleramiento de las contradicciones propias de la acumulación de capital.

La dominación del capital monopolístico acentúa los rasgos del desarrollo desigual de la sociedad mexicana. Esto genera una estructura agraria sumamente polarizada en la que se observan tanto una marcada diferenciación social de los productores agrícolas como una acentuada diferenciación regional.

Esa diferenciación social diversifica a la fuerza de trabajo agrícola, es decir, a las clases explotadas del campo. La existencia de pequeños productores empobrecidos (proletarios con parcela y campesinos) junto a los productores totalmente desposeídos, es inherente al desarrollo monopolístico de la acumulación de capital en México: abarata no sólo los salarios agrícolas, sino también los salarios no agrícolas, y permite el mantenimiento -con características propias- de un ejército industrial de reserva en el campo.

La existencia de enormes diferencias en la disponibilidad de recursos productivos, la coexistencia de patrones tradicionales y modernos



de uso del suelo y, por lo tanto, las distintas posibilidades de incorporar a la fuerza de trabajo; provoca grandes desigualdades en productividad, rendimientos y rentabilidad de los cultivos y en la distribución -- del ingreso de los productores agrícolas en el Estado de Sinaloa.

El hecho de que esta situación se presente de manera más acentuada en Sinaloa, que en el país, se debe precisamente a que es resultado -- de un mayor desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en -- la agricultura de la entidad. Esto produce una estructura de clases en el campo sumamente polarizada en la que, una minoría de productores privilegiados concentra la riqueza generada por la producción agrícola, -- mientras que la mayoría de los productores difícilmente alcanza o no alcanza los mínimos necesarios para su reproducción.

La diferenciación interna del denominado sector campesino es tan clara que, incluso por definición, los productores de infrasubsistencia y subsistencia no logran de la parcela los mínimos necesarios para su -- simple reproducción; no cubren, por tanto, la reproducción de su fuerza de trabajo.

Estos productores --que en Sinaloa representan el 39% de los productores agrícolas-- tienen que recurrir necesariamente a actividades fuera de la parcela que les permitan lograr su reproducción. Se constituyen pues, en fuerza de trabajo disponible para el capital.

Como fuerza de trabajo disponible para el capital, cumplen su función como fuerza de trabajo proletarizada. El que sean absorbidos en -- otros procesos de producción o se encuentren desocupados, afecta la proporción en que se dividen en fuerza de trabajo en activo y en sobrepoblación relativa. Pero no varía el hecho de que, cualquiera que sea su situación específica, sirven como ocupados o como sobrantes al proceso de acumulación de capital del cual son resultado. Son pues, proletarios -- con parcela.

El estudio de caso de la unidad de infrasubsistencia nos reveló - que: la producción de la parcela genera sólo 0,62 SMRA\*, mientras que de la venta de fuerza de trabajo obtiene 1,74 SMRA. Es decir, del total de ingresos -en especie o en dinero- así obtenidos en la unidad, los provenientes del trabajo asalariado representan el 74%.

En el caso de la unidad de subsistencia vimos que no obtiene ingresos por venta de fuerza de trabajo y que todos provienen de la producción en la parcela. Sin embargo, esto se explicaba por el hecho de que la unidad no tiene fuerza de trabajo disponible para ser vendida, pues los dos miembros de la familia tienen más de 50 años, son unos verdaderos ancianos en el medio rural.

Esta imposibilidad de vender fuerza de trabajo, llevó al jefe de - la unidad a rentar la tierra como única manera de financiar la producción -y lograr su reproducción-; y a ceder su uso al prestamista para el próximo ciclo, en el cual espera subsistir como asalariado en su propia parcela.

Los productores estacionarios y excedentarios -31%- son los que - logran su simple reproducción. Los ingresos que obtienen de su trabajo - en la parcela -aunque no les permiten acumular- les son suficientes para - cubrir, en condiciones normales\*\* sus necesidades de vida y de trabajo sin que tentan que recurrir a la venta de su fuerza de trabajo ni a otra actividad extraparcularia.

Ellos son los que pueden ser considerados "campesinos medios", -- pues constituyen el núcleo a partir del cual se da la diferenciación de la población agrícola, en una dirección a proletarios -lo cual es más -- factible- y, en la dirección opuesta lograrán ciertos niveles de acumula-

---

\* 1 SMRA (salario mínimo rural anual) = al salario mínimo rural diario por 250 días considerados como de ocupación plena en la agricul tura.

\*\* Se refiere a las condiciones climatológicas y del mercado

ción. Son los que, dados el grado de desarrollo del capitalismo y de diferenciación de la población rural en México, pueden ser llamados campesinos.

En el caso de la unidad estacionaria, vimos que el 100% de los ingresos para su reproducción se obtuvieron, no de la producción de la parcela, sino de la venta de fuerza de trabajo fuera de ella. Aunque esto parezca contradictorio con la definición previa de campesino no lo es, -- puesto que en este caso <sup>NO</sup> se dieron las "condiciones normales" en que lograrían su simple reproducción del producto de la parcela\*. Y si la unidad no desapareció como tal, fue precisamente porque recurrió a la venta de fuerza de trabajo de los miembros de la familia.

Esto además nos indica el carácter sumamente vulnerable de la situación de clase de los productores campesinos --del que ya hablamos en el capítulo II-- y el hecho de que una coyuntura desfavorable los hace depender de una actividad extraparcilaria, el trabajo asalariado en este caso.

El caso de la unidad excedentaria nos reveló cómo una coyuntura --extraordinaria, favorable a la unidad, le permitió lograr un excedente --importante, para el próximo ciclo.

Los productores transicionales --24.7%-- son los que no pueden ser --considerados campesinos pero tampoco burguesía agrícola, pues en las condiciones medias de las unidades de este estrato ocupan una fuerza de trabajo asalariada aproximadamente igual a la fuerza de trabajo familiar.

Su situación es transicional ya que en función de ciertas coyunturas del proceso de acumulación, de serles favorables, tenderán a convertirlos en burguesía agrícola y de serles desfavorables su tendencia será a la simple reproducción.

---

\* En el caso de la unidad estacionaria, las condiciones climatológicas fueron sumamente adversas.

En este caso vemos que el 100% de los ingresos para su reproducción provienen de la producción de la unidad; y, aunque la fuerza de trabajo asalariada es aproximadamente igual a la fuerza de trabajo familiar ésta ya no representa totalmente trabajo productivo pues realiza -de manera predominante- labores de supervisión y control de la producción.

En este caso se logran condiciones medias en la reproducción, aunque debido en gran medida a la intervención del Estado con su política -de estímulos a la producción agrícola.

Y, los empresarios agrícolas -5.1%- son los productores que invierten su capital en la agricultura en función de que les permite obtener -ganancias. De no ser así, simplemente retiran su capital de la agricultura y lo trasladan a otras esferas de la producción capitalista. Constituyen pues, la burguesía agrícola.

Es en relación con los niveles de acumulación y las magnitudes de sus ganancias que se diferencian internamente en pequeña burguesía (3.4%) mediana burguesía (0.8%) y gran burguesía agrícola (0.9%).

En estos casos el 100% de los ingresos provienen de la producción en la unidad. La fuerza de trabajo <sup>no asalariada</sup> es mínima en comparación con la fuerza de trabajo asalariada y de hecho se reduce sólo al jefe de la unidad (empresario). Y, como estos productores realizan exclusivamente labores de supervisión y control de la producción, no son productores directos.

La intervención del Estado en la producción agrícola favorece la acumulación en las unidades empresariales, a través de estímulos que en estos casos sí se hacen efectivos.

Además, la unidad que representa a la gran burguesía agrícola, -está directamente ligada -y subordinada- al capital internacional (norte americano), a través del financiamiento y la comercialización de su producción.

La polarización de la estructura agraria se observa en su totalidad y se hace más evidente cuando consideramos, además de los productores agrícolas con tierra, a la fuerza de trabajo completamente desposeída de todo medio de producción.

En la entidad, del total de personas ocupadas en la agricultura, sólo el 34% dispone de tierras de labor, es decir, tiene medios de producción en propiedad o posesión. El 66% restante son productores directos que carecen de toda propiedad o posesión de medios de producción.

Y, es precisamente este 66% de la población agrícola -económicamente activa- el que representa a los proletarios agrícolas que sólo disponen de su fuerza de trabajo para reproducirse.

La desocupación y subocupación extremas que se observa entre los productores directos del campo, como resultado de la acumulación de capital, los constituye en fuerza de trabajo sobrante más no en fuerza de trabajo marginada de ese proceso de acumulación. El que se encuentren subocupados o desocupados no varía su carácter de fuerza de trabajo proletarizada.

Más aún, el desarrollo monopolístico del capital acentúa el desarrollo de la contradicción fundamental capital -trabajo, porque paralelamente a la concentración de capital se da la centralización de la fuerza de trabajo como un proceso inherente.

Sin embargo, las características propias del proceso de producción agrícola obstaculiza en alguna medida esa centralización de los trabajadores y, aunque ésta se cumple, adquiere características propias. - Esta centralización es eventual, discontinua e incorpora a grupos heterogéneos (proletarios, proletarios con parcela y campesinos).

Dada la heterogeneidad en las condiciones de reproducción de los diferentes grupos que constituyen a la fuerza de trabajo agrícola, su or

ganización debe realizarse en torno a diferentes tipos de demandas; lucha por la tierra, lucha por mejores condiciones de producción y comercialización y lucha sindical por mejores condiciones de trabajo.

Y, si bien la centralización de la fuerza de trabajo agrícola se ha dado principalmente en organizaciones oficiales y oficialistas de campesinos y trabajadores agrícolas, existen ya las condiciones y la necesidad de su organización independiente.

El desarrollo de la contradicción fundamental capital-trabajo, se manifiesta ya en la incapacidad del Estado mexicano y de su clase dominante de satisfacer las necesidades de reproducción de los trabajadores del campo, aunque no se manifieste aún en la capacidad de organización y de conciencia y acción políticas de éstos últimos como clase explotada.

Por el hecho de que hasta hoy ha sido más fácil y más factible la organización de los explotados del campo en torno a la lucha por la tierra no debe perderse de vista la importancia política de la organización sindical de los trabajadores. Es esta la forma de organización que enfrenta directamente a los trabajadores con el capital, pues las demandas laborales se plantean directamente a los capitalistas, no al Estado, y éste tiene menos posibilidades de aparecer como benefactor o mediador.

La lucha por la tierra -en la que participan precisamente los trabajadores que no la tienen- es de carácter eminentemente proletario. Lo que los solicitantes buscan son condiciones para vivir de su trabajo y no de ganancias ni de rentas. Y, es tarea de la organización política del proletariado la de concientizar a los trabajadores y desarrollar esas formas de lucha hacia niveles más avanzados: no es una solución política revolucionaria la demanda de pedazos de tierra y de trabajo individual, sino la demanda de la tierra toda basada en el trabajo colectivo.

Si bien la lucha por la tierra y la lucha sindical se complementan, consideramos que ésta última -por lo que brevemente hemos dicho en los párrafos anteriores- es la que puede aportar mejores condiciones, - aunque quizás no a corto plazo, para el desarrollo de una conciencia -- revolucionaria de los trabajadores del campo.

## B I B L I O G R A F I A

- 1.- LENIN, V.I., "El capitalismo en la agricultura", Teoría de la Cuestión Agraria, Ediciones de Cultura Popular, México, 1976
- 2.- LENIN, V.I., "El problema agrario y los "críticos de Marx", Teoría de la Cuestión Agraria, Ediciones de Cultura Popular, México, 1976
- 3.- LENIN, V.I., "Nuevos datos sobre Leyes del Desarrollo del Capitalismo en la Agricultura", Teoría de la Cuestión Agraria, Ediciones de Cultura Popular, México, 1976
- 4.- LENIN, V.I., El desarrollo del capitalismo en Rusia, Editorial Progreso, 1974.
- 5.- KAUTSKY, K., La Cuestión Agraria, Ed. Siglo XXI, México, 1974.
- 6.- MARX, K., El Capital, t. I, Sec. 2a., cap. IV, ap. 3 "Compra y Venta de fuerza de trabajo"
- 7.- MARX, op. cit., cap. V "Proceso de trabajo y proceso de valorización"
- 8.- MARX, op. cit., Cap. XIII, ap. 10 "La gran industria y la agricultura"
- 9.- MARX, op. cit., cap. XXIII, "La Ley general de la acumulación capitalista"
- 10.- MARX, El Capital, T. II, Sec. 2a. "La Rotación del capital".



- 11.- MARX, op. cit., Sec. 3a. "La reproducción y circulación del capital social en conjunto",
- 12.- MARX, El Capital, T. III, Secc. 6a. "Cómo se convierte la ganancia extraordinaria en renta del suelo"
- 13.- Varios autores, Polémica sobre las clases sociales en el campo - Mexicano, Ed. Macehual, México, 1979
- 14.- FOLADORI, Guillermo, Polémica en torno a las teorías del campesinado, INAH, México, 1981
- 15.- HEWITT, Cynthia, La modernización de la agricultura mexicana, 1940 - 1970, Ed. Siglo XXI, México, 1978
- 16.- CEPAL, Economía campesina y agricultura empresarial (tipología de productores del agro mexicano), Ed. Siglo XXI, México, 1982.
- 17.- CEPAL, FAO, "Reforma agraria y modernización agrícola en América Latina" Revista Comercio Exterior, vol. 28, no. 11, noviembre - 1978.
- 18.- CEPAL, Caracterización de la política agrícola mexicana en diferentes períodos de los años veinte a los años setenta, CEPAL/MEX 1052, 26 de junio de 1981.
- 19.- CEPAL, El papel del sector público en la comercialización y la fijación de precios de los productos agrícolas básicos en México CEPAL/MEX/1051, 19 de junio de 1981.
- 20.- CEPAL, La asignación de recursos públicos a la agricultura en México, 1959 - 1976, CEPAL/MEX/73, 10 de febrero de 1981

- 21.- FITZGERALD, "La política de estabilización en México: el déficit - fiscal y el equilibrio macroeconómico de 1960 a 1977"; Rev. Investigación Económica, no. 144, vol. XXXVII, abril-junio 1978.
- 22.- CDIA, Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, Ed. F. C.E., México, 1974.
- 23.- GUTELMAN, Michel, Capitalismo y Reforma Agraria de México, Ed. -- Era, México, 1974.
- 24.- SHULGOVSKI, Anatoli, México en la encrucijada de su historia, Ediciones de Cultura Popular, México, 1968.
- 25.- GONZALEZ, Eduardo, "Política económica y acumulación de capital en México de 1920 a 1955"; Revista Investigación Económica, no. - 153, jul.-sept. 1980, México.
- 26.- REYNOLDS, Clark, "Por qué el "desarrollo estabilizador" de México fue en realidad desestabilizador"; Revista Trimestre Económico, no. 176, vol. XLIV
- 27.- CORDERA, Rolando y Clemente Ruiz, "Esquema de periodización del desarrollo del capitalismo en México - notas" ; Revista Investigación Económica, no. 153, jul.-sept. 1980, México
- 28.- MONTAÑEZ, Carlos e Ignacio Aburto, Maíz, política Institucional y crisis agrícola, Ed. Nueva Imágen, México 1979.
- 29.- RAMIREZ S., Andrés, La renta de la tierra: campesinos y terratenientes, Ed. de Sociología Rural, U.A.CH., México, 1983.
- 30.- FOLARDORI, Guillermo, Polémica en torno a las teorías del campesinado, ENAH/INAH, México, 1981

31.- REYNA José Luis y Raúl Trejo, De Adolfo Ruíz Cortinez a Adolfo -  
López Mateos (1952-1964), Colec. La clase obrera en la Historia  
de México, IIS/UNAM, Ed. Siglo XXI, México, 1981